



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 54/2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

**En el Salón de Honor, a 15 de mayo de 2014, siendo las 12:08 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 165, de 12 de mayo de 2014.**

PRESIDENTE(S): SR. PRESIDENTE  
DON PATRICIO KUHN ARTIGUES

SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:08 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:10 HORAS

<u><b>CONCEJALES ASISTENTES:</b></u>	<u><b>SI</b></u>	<u><b>NO</b></u>
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

## **TABLA DE MATERIAS**

- 1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
  - 2.- INFORMES SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
  - 3.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
    - Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 52, de 24 de abril de 2014.
  - 4.- MODIFICACIÓN CALENDARIO SESIONES CONCEJO MUNICIPAL MES DE MAYO DE 2014.
  - 5.- INFORME DE COMISIONES:
    - Acta Comisión de Hacienda N° 16, de 8 de mayo de 2014.
  - 6.- INCIDENTES.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues.**

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

Tenemos para hoy día como primer punto de la tabla la cuenta del Presidente del Concejo Municipal, pero como todos sabemos el Alcalde, se encuentra hoy día en Santiago, de manera que eso será enviado posteriormente.

**Sr. Concejal de Concepción, don Joaquín Eguiluz Herrera:** Presidente, solamente decir que desde que se iba a enviar la cuenta del Presidente por correo, yo creo que ha llegado en tres ocasiones y tenemos que llevar no se veinte Concejos desde que dijimos que íbamos a hacer eso, puede ser una vez, dos veces por olvido, pero ya se ha reiterado en el tiempo y puede ser más que un simple olvido, es un deber.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Bueno queda solicitado a nuestro Sr. Secretario que se le informe al Alcalde que estos correos no están llegando y hay varios atrasados.

## **2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

- Ord. N° 1004 de 12 de mayo de 2014, de Secretario Municipal, quien informa al Concejo Municipal, las adjudicaciones y contrataciones de personal, relativas a proyectos que administra la Dirección de Administración de Salud.
- Ord. N°1006 de 13 de mayo de 2014 de Secretario Municipal, quien informa al Concejo Municipal, las licitaciones públicas y Contrataciones de personal, relativas a proyectos que administra la Dirección de Construcciones, efectuadas entre las semanas del 17 de abril al 09 de mayo del 2014.

## **3.- APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL:**

### **Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Tenemos la sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 52 del 24 de abril del 2014, pasamos a revisar, solicito aprobar esta acta, 7 votos a favor.

### **ACUERDO N°616-54-2014:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

**APROBAR** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 52 de 24 de abril de 2014, del Concejo Municipal de Concepción.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

- Acta Comisión de Hacienda N° 16, de 8 de mayo de 2014.

**1.- Oficio Ord. N° 796-14 de 30.04.2014 del Director Administración Educación Municipal. Licitación Pública 2420-32-LP14 "Contratación de Servicio de Traslado Escolar, Fondos SEP".**

El Director del DEM a través del oficio indicado remite Informe Técnico elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| • Adolfo Muñoz Estrada     | : Representante Dirección Jurídica               |
| • Claudia Cartes Poblete   | : Representante Dirección de Control             |
| • Víctor Chamorro Escalona | : Representante Dirección de Planificación       |
| • Ricardo Acevedo Carrasco | : Representante Dirección de Educación Municipal |
| • Karla Muñoz Ramírez      | : Representante de Alcaldía                      |

En el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la Dirección de Educación Municipal de Concepción, requiere la Contratación del Servicio de Traslado Escolar, dirigido a alumnos de los establecimientos educacionales: Escuela Agua de la Gloria F-597, Liceo Domingo Santa María D-520, Escuela Diego Portales D-538, Escuela René Louvel Bert E-521 y Escuela Palestina de Palomares F-588, a fin de facilitar el proceso educativo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de cada una de estas familias, proponiendo romper el círculo de la pobreza. El presupuesto disponible asciende a **\$ 70.000.000.-**, el Sr. Tapia señala que el período del contrato aproximado es de siete meses, lo que resta del año escolar y los vehículos requeridos son seis.

A esta licitación se presentan dos oferentes:

- 1.- SOC. DE TRANSPORTES PEHUEN LTDA.  
2.- CARLOS MOREIRA DIAZ

El oferente SOC. DE TRANSPORTES PEHUEN LTDA., no presenta Certificado de Inscripción en el Registro de Transporte Escolar, requerimiento esencial para la naturaleza del servicio licitado, por tal motivo queda fuera de bases.

Considerando los criterios de evaluación que asignan un 20% al Precio, 40% Calidad, 20% N° Servicios, 10% N° Infracciones y 10% Años de Experiencia, la Comisión Evaluadora presenta la evaluación de la única empresa habilitada:

EMPRESA	Oferta Total (\$)	Precio 20%	Calidad 40%	Nº Servicios 20%	Nº Infraccion 10%	Años Experiencia 10%	Puntaje Total %
CARLOS MOREIRA DIAZ	64.400.000.-	20%	25%	20%	5%	10%	80%

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción:** Si, tengo algunas consultas que hacer respecto a esto, primero esto se está licitando ahora, por lo tanto, mientras no lo apruebe el Concejo no puede ser efectivo, el traslado de los niños del sector rural a sus respectivas escuelas, entonces me llama la atención porque se hizo ahora, si ya las clases partieron ya estamos en mayo, ya llevan tres meses de clases los niños y no se hizo con el debido tiempo y esto tenía que haber estado listo en marzo.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Jefe de Finanzas del DEM, don Henry Tapia a ver si nos puede aclarar esta situación porque esta licitación se hace ya bien adentrado el año escolar.

**Sr. Henry Tapia, jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal:** Buenos días, a ver los vehículos de transporte, son financiados a través de fondos SEP, que significa esto que cada establecimiento educacional tiene que elaborar un PME, en el cual ese PME lo elaboran entre febrero y marzo y esa información recién llega a nosotros los primeros días de marzo y de ahí se empiezan a preparar las bases y la información, para subir a licitación.

Sobre el punto del servicio de los estudiantes desde marzo la empresa que se adjudicó el año anterior está prestando los servicios, en estos momentos están siendo movilizados, simplemente se está cumpliendo la parte de la nueva licitación que ganó la empresa Carlos Moreira a partir del primero de junio, pero los alumnos si tienen movilización, del primer día de clases. Cambio la empresa.



**Sra. Concejala de Concepción, Sra. Alejandra Smith Becerra:** La pregunta es cuantos son los vehículos porque estamos hablando de 70.000.000 por siete meses, vale decir desde junio a diciembre.

**Sr. Henry Tapia, jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal:** Haber se paga el servicio que significa, que se paga el dia trabajado, los días que la empresa no preste movilización, esos días no se cancelan y lo otro son seis vehículos, son los que están siendo contratados en la empresa para prestar el servicio.

**Sra. Concejala de Concepción, Sra. Alejandra Smith Becerra:** No sé yo en lo personal tengo mis aprensiones, porque creo que independiente., de qué manera se está financiando el traslado que se está haciendo hasta hoy dia.

**Sr. Henry Tapia, jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal:** Se financia con fondos SEP.

**Sra. Concejala de Concepción, Sra. Alejandra Smith Becerra:** Pero si no está licitado, porque aquí estamos hablando de una licitación, de acuerdo a lo que está planteando acá debería partir en junio, se está licitando por 7 meses un total de 70.000.000, que pasa desde marzo a la fecha.

**Sr. Henry Tapia, jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal:** Marzo, abril y mayo se prorrogo el contrato de la empresa que se adjudicó el año anterior, entonces el servicio se está prestando, nosotros no cancelamos enero y febrero, porque no son actividades escolares.

**Sra. Concejala de Concepción, Sra. Alejandra Smith Becerra:** Por eso corregí de marzo a la fecha, y el próximo año va a ser lo mismo, o sea esta empresa que supuestamente está hasta diciembre, se le va a prolongar los primeros meses del año, la primera temporada escolar, hasta que no se licite nuevamente con fondos SEP.

**Sr. Henry Tapia, jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal:** Para explicar un poco cada colegio una subvención especial, esa subvención especial tiene que el establecimiento preparar un programa de mejoramiento educativo, ese programa de mejoramiento educativo, ese programa de mejoramiento educativo nace a través de objetivos que desarrolla el colegio de acuerdo a sus necesidades, los establecimientos generalmente, su programa de mejoramiento lo están elaborando entre enero, febrero y marzo porque están sujetos a modificaciones y ellos presentan sus solicitudes de transporte generalmente a mediados de febrero o a comienzo de marzo y estamos hablando que cada establecimiento va evaluando de acuerdo a sus necesidades y a su disponibilidad financiera la contratación de un vehículo, parea nosotros sería ideal que los establecimientos educacionales, el año anterior nos indicaran cuantos serian los vehículos pero nosotros no podemos, ver ese punto porque corresponde a un programa de evaluación que hace cada establecimiento.

**Sra. Concejala de Concepción, Sra. Alejandra Smith Becerra:** La última consulta, cual es el costo unitario mensual del arriendo de esos vehículos.

**Sr. Henry Tapia, jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal:** Mensual unitario aprox. Debería ser 1.500.000. Haber la licitación fue pública, en el cual está a acceso todas las empresas de transporte que cumplen los requisitos principalmente de estar inscritas en el ministerio de transporte, para poder movilizar estudiantes y fueron dos empresas las que se presentaron, nosotros no podemos condicionar cuantas empresas se presentan.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Bueno, muchas gracias Henry, como todas las licitaciones son públicas y las ofertas y más cumplen con todos los requisitos solicitados por este sistema, así es que eso es lo que tenemos, efectivamente una de las empresa no presentó, no cumplió con las bases y por lo tanto quedo la que se está adjudicando.

**Sr. Concejal de Concepción, don Christian Paulsen Espejo Pando:** Con todo cariño y aprecio esto lo tratamos en extenso en la Comisión y hemos dicho en varias oportunidades que la importancia de asistir a las Comisiones para precisamente no tener que intervenir en temas ya tratados, en la comisión por quienes concurrieron y aprobaron, hay una petición para establecer en el reglamento que quienes no concurran a las comisiones se sirvan en definitiva abstenerse cuando hay Concejo, puesto que muchas de las materias que se tratan aquí ya han sido agotadoramente tratadas en Comisión y es una perturbación evidente al trabajo de este Concejo.

**Sra. Concejala de Concepción, Sra. Alejandra Smith Becerra:** Haber con mucho cariño estimado concejal, yo siempre lo he dicho y lo sigo reiterando, primero si uno ve el acta la comisión duro 20 minutos y quizás un poco menos, así que extensamente y latamente yo lo veo bastante difícil, porque



además son varios puntos que se trataron en la comisión, ahora obviamente que no todos podemos venir como uno quisiera por diversas razones a las comisiones y tampoco creo y también lo he mantenido que el Concejo municipal no es para venir a decir si o no, también debatir porque esto queda en acta, hay varias personas que ve la grabación de este Concejo y yo creo que a ellos que están viendo también le entran muchas dudas, entonces yo creo que hay que preguntar, es la única manera que tiene la gente de saber que nosotros debatimos, preguntamos, nos preocupamos y tratamos de aclarar nuestras dudas, porque sacadas las cuentas de estos 70.000.000 a cada furgón escolar se le está pagando 83.000 por día, entonces yo igual creo que es demasiada plata, independiente que hallan habido dos oferentes, pero creo que ofertas más económicas, si uno dice que esto se haga como corresponde a tiempo, con la anticipación adecuada, deberíamos tener un costo menor, recordemos que los recursos SEP son para los niños vulnerables y para ocuparlos también no solamente en transporte escolar, sino que en mejoras para la calidad de vida dentro de sus colegios y para poder ayudarlos de manera económica también.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias, me pidió la palabra también el Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, don Christian Paulsen Espejo Pando:** Bueno yo como no vine a la Comisión quería preguntarle a los concejales que si asistieron, si se conversó la posibilidad, si se puede comprar vehículos en vez de estar gastando en arriendo, porque estábamos calculando aquí 70.000.000 dividido en los 7 meses por 6 vehículos dan un arriendo mensual de 1.600.000 por vehículo dividido en 20 días que van los niños al colegio o al liceo da un arriendo diario de 83.300 por vehículo, entonces yo creo que con eso podemos arrendar incluso buses.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Bueno vamos a someter a votación entonces Sr. Secretario

**Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra:** 8 votos a favor.

#### ACUERDO N°617-54-2014:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas presentadas a la Licitación Pública “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO ESCOLAR, FONDOS SEP**”; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 08 de mayo de 2014 y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

Aceptar la proposición de adjudicar la Licitación Pública “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO ESCOLAR. FONDOS SEP**”, Adquisición N° 2420-32-LP14, a los señores “carlos moreira díaz.”, RUT N° 8.656.315-0, por un monto total de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 64.400.000.-)**, y por los plazos establecidos en el Anexo N° 3 de las Bases Administrativas, en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvo, respecto de los factores de ponderación **Precio 20 %, Calidad 25%, Número de Servicios 20%, Número de Infracciones 5% y Años de Experiencia 10%** definidos en dichas Bases, la calificación de oferta conveniente a los intereses municipales.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*



**2.- Oficio Ord. N° 375 de 05.05.2014 del Director de Construcciones. Proyecto FONDEVE "Construcción Aceras Condominio N° 355 Barrio Modelo, II Etapa".**

A través del oficio indicado, el Director de Construcciones solicita financiamiento FONDEVE para ejecutar un proyecto de 130 m2 de construcción de Aceras en Hormigón, sobre base estabilizada, cuyo monto total es de \$ 1.275.167.- IVA incluido, de los cuales el municipio aportaría \$ 765.100.- (60%) y los vecinos \$510.067.- (40%), equivalente a la mano de obra y materiales menores.

Por lo anterior se solicita aprobar:

**Creación del siguiente código y denominación:**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.030	Construcción Aceras Condominio N° 355 Barrio Modelo, II Etapa

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Bueno vamos a someter a votación, se aprueba por 8 votos.

**ACUERDO N°618-54-2014:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo indicado en Oficio Ord. N° 375, de 05 de mayo de 2014, del señor Director de Construcciones; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 08 de mayo del presente año; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.030	Construcción Aceras Condominio N° 355 Barrio Modelo II Etapa

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**3.- Oficio Ord. N° 1276-14 de 06.05.2014 del Director Administración de Salud. Licitación Pública 2421-21-LP14 "Compra de Insumos Odontológicos y Clínicos, a través de Suministro para los Centros de Salud Familiar dependientes de la I. Municipalidad de Concepción 2014".**

El Director de la DAS a través del oficio indicado, remite Acta de Evaluación de la licitación 2421-21-LP14, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Janette Cid Aedo : Representante Dirección Jurídica
- Guillermo Torres Araya : Representante Dirección de Control
- Macarena Venegas Vidal : Representante de la DAS
- Gonzalo Rivera Trigo : Representante Dirección Planificación
- Fritz Rudiger Poloni : Representante de la DAS
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Alcaldía

Los oferentes que se presentaron a esta licitación pública son los siguientes:

1. TURBINA CHILE
2. ALGODONERA VARAS CIA LTDA.
3. SOCOFAR DIVISION MUNNICH
4. TREMA
5. DROGUERIA HOFMANN
6. EXPRO DENTAL
7. DENTAL LAVAL LTDA.
8. INMED DROGUERIA LTDA.
9. LABORATORIOS DENTAID S.A.
10. PRONOMED LTDA.



11. IMPORTADORA SURDENT LTDA.
12. CODIMED CHILE LTDA.
13. M-DENT LTDA.
14. DIPROMED S.A.
15. TECNIKA S.A.
16. MAYORDENT LTDA.
17. PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.
18. BUHOS S.C.I. LTDA.
19. CRISVERT LTDA.

Revisados los antecedentes se tiene que las empresas que cumplen con los requerimientos establecidos en la Bases de la licitación, y específicamente con los criterios de evaluación, Precio (30%), Calidad (40%), Plazo de Entrega (20%) y Cumplimiento de los Requisitos (10%) son:

1. TREMA
2. DROGUERIA HOFMANN
3. EXPRO DENTAL (CCP)
4. DENTAL LAVAL LTDA.
5. PRONOMED LTDA.
6. IMPORTADORA SURDENT LTDA.
7. CODIMED CHILE LTDA.
8. M-DENT LTDA.
9. DIPROMED S.A.
10. TECNIKA S.A.
11. PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.
12. MAYORDENT LTDA.
13. LABORATORIOS DENTAID S.A.

La presente compra de insumos odontológicos y clínicos se realizará a través de un contrato de suministro, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.

La compra de insumos odontológicos estimada para el periodo 2014-2015 asciende aproximadamente a \$95.000.000.- IVA incluido.

El Gestor de Contabilidad de la DAS certifica que, el monto a considerar en el Presupuesto 2014 en la cuenta 22.04.004.002 "Artículos Dentales", para la Licitación de Insumos Odontológicos 2014 es de **\$40.000.000.-**

El cuadro que se muestra a continuación detalla la cantidad de insumos que se adjudica cada empresa:

CUADRO RESUMEN				
LICITACION INSUMOS ODONTOLOGICOS 2014-2015				
Nº	EMPRESA	RUT	Nº MEDICAMENTOS PRIORIZADOS	VALOR TOTAL CON IVA (\$)
1	CODIMED	78.124.770-7	3	1.126.692.-
2	DIPROMED	86.397.000-8	7	6.499.685.-
3	IMPORTADORA SURDENT LTDA.	86.316.500-8	1	785.971.-
4	MAYORDENT	76.271.360-8	3	3.468.898.-
5	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	94.544.000-7	1	4.355.400.-
6	TECNIKA S.A.	96.625.950-7	4	1.327.926.-
7	DENTAL LAVAL	79.595.850-9	16	16.960.385.-
8	EXPRO	73.393.260-5	25	29.072.795.-
9	TREMA	76.128.840-7	38	30.379.272.-
MONTO TOTAL LICITACION			93.977.023.-	
Nº PRODUCTOS PRIORIZADOS			98	96%
Nº PRODUCTOS DESIERTOS			2	2%
Nº PRODUCTOS INADMISIBLES			2	2%
NUMERO TOTAL DE PRODUCTOS			102	100%



**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Bueno lo dejamos pendiente, y le informaremos al director que no se ha presentado ningún funcionario para que aclarar posibles dudas.

Hay un tema fuera de tabla, presentado por el Concejal Paulsen que tiene relación con el acta de Deporte Cultura y Turismo del Concejo Municipal, que se realizó el día 5 de mayo, esta es la visita al estadio, entonces les pido como primer punto el acuerdo, de traer esta acta, incluirla para revisarla y aprobarla. Sr. Secretario entonces pasamos a revisar esta acta.

**Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra:** Gracias Sr. Presidente, así como lo solicitó don Christian Paulsen, Presidente de la Comisión de Deportes Cultura y Turismo de nuestra Municipalidad, el día 5 de mayo del presente año, en el estadio Alcaldesa Ester Roa, Estadio Municipal a las 15:50 horas, se llevó a cabo la comisión de Deportes, Cultura y Turismo en terreno, presidida por don Christian Paulsen y asistieron los concejales Alejandra Smith, don Sebastián Morales, don Alex Iturra, don Jaime Monjes, la Sra. Fabiola Troncoso y don Joaquín Eguiluz, además estuvieron algunos invitados especiales, como don Álvaro Migueles, SEREMI de Deportes, don Javier Puentes, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de la Región del Bío Bío y don Domingo Godoy García, Director de Construcciones.

Dentro del desarrollo de esta Comisión en terreno que se efectuó haciendo un recorrido por el recinto permitiendo la observación ocular del estado de avance de varios frentes, incluyendo los codos norte, sur que se observa en la ruta crítica, trabajos en graderías, construcciones en interior bajo tribunas y retiro de la primera capa de tierra del sector cancha, al término del recorrido del recorrido se esbozaron diversos comentarios, entre ellos que si bien se nota mayor movimiento este se observa lento pudiendo ser mucho más acelerado. El atraso, se señala, es de tres meses, pudiendo ser aún mayor y no recuperable.

Se observó también tareas en la gradería superior, donde se hacen las vigas limón básicas para el nuevo re-perfilamiento de las graderías. En la inferior se observó un punto en el que se elabora también un nuevo re-perfilamiento pudiendo haber más frentes en esta tarea. Se observó trabajo en camarines y baños y en demolición interior. También quedó de manifiesto que el edificio VIP y de Prensa se ve muy retrasado y con escaso movimiento.

Se informó que la empresa Green Chile debe comenzar su tarea de empastado entre julio y agosto y por tanto la cancha debe estar rebajada en 30 centímetros, permitiendo la elaboración de drenajes, riego-tecnificado y siembra del césped para dar lugar a 5 meses de mantención.

La presidenta de la Comisión de Infraestructura, Concejala Fabiola Troncoso, que concurrió en tal calidad, se manifestó más tranquila en cuanto a la construcción señalando que hay pequeñas señales que hacen confiar.

Finalmente el Presidente de la Comisión indicó que se podría avanzar más rápido, que no hay tiempo que perder y que la visita sólo permite un relativo optimismo.

En general los concejales asistentes señalaron que se debía recurrir a todos los medios para dar a los trabajos el ritmo acelerado requerido para que el Estadio esté a tiempo para la Copa América el próximo año, lo que se hace saber al Presidente del Concejo, el señor Alcalde.





**Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra:** Eso Sr. Presidente por parte de esta Comisión

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias, Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, don Christian Paulsen Espejo Pando:** Yo pedí que se trajera de inmediato aquí al Concejo, puesto que en el transcurso de la visita y esta fecha, han ocurrido situaciones que han cambiado radicalmente la temática, vinculada al Estadio Ester Roa, creo que a ese respecto podemos referirnos, en el momento que tengamos incidentes no cierto, para no ocupar mayor lapsus de tiempo a esta acta, gracias.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Se ofrece la palabra acerca de esta acta, si Fabiola?.

**Srta. Concejala de Concepción, doña Fabiola Troncoso Alvarado:** considerando el tiempo que son recién las 12:30, sería mejor que viéramos la discusión altiro como para separar las aguas. Presidente entramos el tema altiro en discusión o lo dejamos para incidentes.

Bueno comentar primero, reiterar mis felicitaciones a la iniciativa del Concejal Paulsen, que fue quien cito a esta Comisión en Terrano, la verdad que obviamente que el escenario ha cambiado de acuerdo a lo que vimos ese día, la opción general, obviamente a nombre de todos fue que nos dejó con cierta tranquilidad, porque de acuerdo a los antecedentes que se entregaron tanto por el Director de Construcciones, don Domingo Godoy, había cambiado el estado de avance, ahora si uno compara el estado de avance que había hace dos meses cualquier cosa es mejor, nos quedamos bastante tranquilos y se entendía que ya había un atraso de tres meses, y que este atraso de tres meses bajo ningún punto de vista era recuperable, pero aun así se podría llegar alcanzar los plazos, ahora la información conocida por todos al dia de hoy, es totalmente distinta, se le cancelo el contrato a COPASA por diversas razones y en ese sentido a mí me gustaría pedir, porque de muchas cosas nos hemos enterado por medio de la prensa, entonces me gustaría que hubiera quizás una voz oficial de parte del Municipio no se si, Jefe de Gabinete o alguien pudiese comentar mayor información, de las razones técnicas de porque se terminó el contrato, porque yo creo que la preocupación de todos al terminar el contrato con esta empresa, al tener que hacer un nuevo tipo de licitación que tiene un nombre específico sería más rápido el proceso y como reitero la idea de todos acá es que el estadio finalmente es que se construya y se cumplan los plazos, tanto para la copa América como también para el Mundial Sub 17, simplemente hago esa solicitud de que nos pudieran explicar con más detalle.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Bueno uno de los temas que nos señaló el Alcalde en el último concejo extraordinario que tuvimos cuando nos informó que iba hoy dia a una reunión formal con la Presidenta en Santiago, es justamente el estadio así que yo creo que lo oportuno sería esperar que a su regreso, que nos informe cuales son las novedades que vamos a tener de cambio respecto a eso y ya sabemos que se va hacer una nueva licitación y efectivamente nos hemos enterado por la prensa de varias cosas, ayer salió un reportaje amplio al Sr. Migueles y quedamos a la espera de confirmar esas cifras que se lanzaron ahí como 22.000.000.000 y plazos también ojala se cumplan, no sé si hay algún otro comentario, Alejandra.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** Yo creo Presidente que es importante tener alguna información respecto al término de esta empresa o sea con el IND, donde también está involucrado obviamente el Municipio, porque los pagos los hace la Municipalidad de Concepción, a mí me gustaría saber de acuerdo al convenio, al contrato que pasa con la garantía del término de obra que debe estar en alguna parte especificado dentro del contrato de esta obra con la empresa, porque COPASA recibió de acuerdo a los informes que hemos tenido en la prensa porque esa es la información que tenemos, una cantidad de aproximadamente de 1.600.000.000 por el 11% del avance de la obra, ese al parecer sería el avance y tampoco tenemos la claridad al respecto, es efectivamente un 11% o es menos o puede ser más, si es pago de multa por término de contrato anticipado, recordemos que esto tenía fecha el 18 de agosto me parece de este año y no sé si hay un informe también de INGENET que es la empresa que actuaba como respecto de esta construcción, hay varias consultas yo no sé si alguien nos puede informar hoy día, para por lo menos tener más claridad, respecto de esta situación.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Haber no sé si les parece antes de seguir dando la palabra, yo creo que esto amerita una reunión especial para ese tema, porque son muchos las dudas que tenemos, no sé si en una Comisión que veamos en la otra semana, porque de partida lo que les acabo de señalar, el Alcalde tendrá noticias relevantes de la reunión de hoy día, haber me pidió la palabra Alex Iturra, Sebastián Morales y Christian Paulsen.



**Sr. Concejal de Concepción, don Alex Iturra Jara:** Gracias Sr. Presidente, comparto plenamente con la iniciativa que usted está planteando sobre todo para recoger todas esta incertidumbre en la cual está hoy día sumido este Concejo, son muy valederas las consultas que está haciendo la Concejal Alejandra Smith, por tanto es necesario tener esta reunión, acompañada con el resultado de la visita que está realizando el Alcalde con la Presidenta, espero que sean buenas noticias, producto que quedamos en la incertidumbre absoluta, que a partir de esta iniciativa que toma el Gobierno Central, estas obras estarían comenzando hipotéticamente a finales del mes de junio a retomarse las obras, por tanto es complicado el escenario donde estamos instalados y este es el resultado lamentable de tres grandes obras dejadas por el Gobierno anterior que hoy día están en esta etapa, por tanto que hoy día con esta visita que tiene el Alcalde pueda empezar a resolverse el enigma que hay en torno al puente, el mercado y el estadio, gracias.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias, Concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, don Alex Iturra Jara:** Gracias Sr. Presidente, quiero sumarme a las palabras de felicitaciones a la iniciativa del Concejal Paulsen de habernos convocado aquel día al estadio, la verdad es que prácticamente estaba el Concejo en pleno, estaban las demás instancias pertinentes en el estadio, el instituto nacional de deportes, el SEREMI de Deporte, hicimos un recorrido bastante minucioso, pudimos hacer todas las consultas, pudimos introducirnos incluso en los recovecos internos del estadio, no tuvimos mucho la oportunidad de conversar con los trabajadores, en parte si, claramente la cifra que ellos nos decían de los trabajadores que estaban en ese momento, alrededor de 200, no guardaba relación con lo que vimos, que no eran más de 40, situación que ya se había reiterado en otras oportunidades, así que en lo que respecta al acta de deportes, de la Comisión de Deportes, desde luego aprobarla, felicitar la iniciativa, ojalá en todas las comisiones pudieran convocarnos a todos, en este nivel de participación y sobre el estadio, mas allá de sumarme a las opiniones que aquí se han dado, dejar presente la molestia que más allá de que el Concejal Eguiluz y quien habla con encontrábamos en Santiago, enterarse por la prensa de la decisión que se cambiaba y se dejaba sin efecto el contrato, no es lo más apropiado para un edil de la ciudad, más aún si la decisión se toma en ese escritorio, en este municipio, en nuestra propia casa, o se comunica en nuestra propia casa, gracias Presidente.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias Concejal, Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, don Christian Paulsen Espejo Pando:** Respecto al tema que estamos abordando, la decisión adoptada, me imagino que corresponde al Ministerio de Deporte y a la jefatura nacional del Instituto de Deportes, quien es el responsable de la gestión de reconstrucción del estadio, nosotros curiosamente somos los dueños del estadio, pero en la gestión de reconstrucción o acondicionamiento para el futuro la responsabilidad pecuniaria está en otras manos por una parte, el instituto Nacional de Deportes para ser más exactos y por otra parte el aporte del Concejo del Consejo Regional, ellos aportaron una cantidad importante también y nosotros vemos pasar esta situación siendo los propietarios, sin tener una participación jurídica o legal que nos pudiera permitir tomar decisiones, esa es la realidad de las comunas en general respecto a las platas, al centralismo por una parte y digamos en este caso específico a este convenio, que tuvimos oportunidad de verlo, pero no firmarlo y no participar en él, es algo extraño pero así es, entonces la decisión que se adoptado por parte de las instituciones que he mencionado es francamente fuerte, por decirlo de alguna manera, tenemos dos meses en que se debe proceder a re licitar la obra, licitación directa, es de esperar que quien sea escogido, tenga las condiciones adecuadas para desarrollarlo con la a celeridad que corresponde y mucho más, hay dos meses menos, aparte de los tres y tantos meses de atraso que llevaba y por otra parte las condiciones del contrato, deberán ser suficientemente adecuadas para salvar todas las situaciones que se presentaron en esta situación de la que venimos saliendo y que en realidad no había mucho que hacer puesto que la responsabilidad fundamental, recaía en la empresa que había licitado, tengo entendido que la diferencia entre lo realizado y lo que debía haberse realizado fue suficientemente amplio como para permitir que el contrato fuera resedido, más de un 25 % de atraso tengo entendido, así es que es un riesgo grande, habrá que estar encima del tema todos los días, eventualmente en el pasado recuerdo que el diario el sur para ser mas exacto, cuando se construyeron las torres de iluminación, planteo en primera página señalando faltan 300 días para que el contrato se cumpla y al día siguiente en el mismo espacio faltan 299,298,297 era una presencia física y visual comunicacional fuerte y eso obligó a que, estaba de Alcalde don Guillermo Aste en esa época, obligó a que se tuviera allí, el resultado oportuno, de este trabajo, lo mismo sucedió con la ruta como dije en alguna oportunidad, entre Carampangue y Arauco que se levantó el ferrocarril fue muy criticado y el ministro de la época, Pinto Lagarrigue en un Gobierno de Jorge Alessandri, también recibió en la primera página del diario, esta situación, hay que estar ahí encima de este tema, puesto que el riesgo se mantiene y es muy inquietante y nosotros observando como municipio que bueno que este el Intendente junto con el Alcalde en Santiago sobre todo para el tema platas, porque se ha señalado que hay un aumento importante de recursos para que el estadio este en buenas condiciones, yo para terminar quisiera pedir si la asesoría jurídica tiene algún aporte en cuanto a cuanto se demora en licitar sin perjuicio de que nosotros no tenemos arte



ni parte, pero cuanto se demora una licitación directa a título de buen cubero, por decirlo así en título añaedo.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Eguiluz y después el Concejal Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, don Joaquín Eguiluz Herrera:** Bueno felicitar la iniciativa del Concejal Paulsen de haber hecho la Comisión de Deportes, ahí mismo en el estadio, hacer eco de lo que dijo el Concejal Morales, respecto de que la información, bueno ya se hace costumbre que nos enteremos por los diarios de lo que pasa aquí adentro en la Municipalidad o por asuntos que nos vinculan directamente, solamente preguntar nosotros reclamamos en varias ocasiones, específicamente al Director de Construcciones, incluso al mismo Alcalde en su minuto, porque nosotros siendo dueños del estadio no éramos la unidad técnica, la contraparte técnica, entonces solamente pedir que si lo reclamamos en su minuto que nosotros pasáramos a ser la parte técnica, la contraparte técnica, que en el nuevo contrato, en la nueva licitación seamos considerados como contraparte técnica de este proyecto, siendo consecuentes con lo mismo que pedimos en su minuto y quería pedirle al Sr. Secretario que por favor se me hiciera llegar cuanto se le pago a la empresa saliente COPASA y si las garantías están vigentes, bueno eso y como algo anecdótico que soy el único que no sale con un título en el listado de los asistentes, gracias.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias Concejal, Concejal Monjes tiene la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, don Jaime Monjes Farias:** Despues de esta Comisión de Deportes que logramos realizar en el mismo hecho donde está el estadio, a uno le queda claro que la obra había sido mal licitada de alguna manera porque también, nos enteramos allá, yo lo dije la semana pasada de que habían obras importantes que no estaban consideradas, los accesos, la plaza, la calle lateral también del estadio, entonces Tegualda tampoco estaba incluido en el acceso peatonal de la gente, entonces hay un montón de obras que son súper importantes y yo espero que en la reunión que hoy día el Alcalde tiene se llega al valor real del estadio, el estadio siempre se dijo que costaba 22.000.000.000 y no la cantidad en que fue licitado, indudablemente que ese es el problema también no es menor que estén los recursos que se necesitan efectivamente para la envergadura de la obra que tenemos en este momento y la información que también uno sabe respecto de porque se le termino el contrato a esta empresa, es porque esta empresa estaba con serios problemas de proveedores, entonces si ya tenía tres meses de atraso, la proyección que daba es porque ya había cambiado de proveedores en algunos casos más de tres veces cuatro veces, de alguna obra que estaba realizando internamente entonces ese es el motivo por el que se toma la decisión me pareciera del IND porque también esta es una obra que no es nuestra, es una obra del IND, el estadio es nuestro pero la obra no es nuestra, por lo tanto respecto a las garantías y todo lo demás es un tema que tiene que ver el IND y no nosotros como Municipalidad, a mi me encantaría que la licitación la hubiera hecho la Municipalidad como correspondía, pero lamentablemente aquí por distintos motivos, estamos dependiendo de un tercero, de un estadio que es nuestro, entonces yo creo eso, yo creo que la visita por un lado nos da la tranquilidad de que estaban trabajando, habían obras respecto a la información que uno había recibido de prensa que poco menos habían muy pocos avances, pero efectivamente si esta empresa estaba con problemas económicos serios, yo creo que era bueno tomar estas medidas en estos momentos, espero que realmente podamos tener el estadio a la fecha, yo creo que en eso debemos tratar todos de poner las mejores vibras, para que el estadio esté disponible para los eventos que necesitamos realizar tanto la Copa América como el Mundial Juvenil y yo creo que en eso está la disposición de las autoridades en estos momentos y de todos para poder sacar el estadio adelante, que tengamos estos eventos que la ciudad necesita y en la cual igual tenemos comprometidos recursos, nosotros con la ANFP y por lo tanto es importante que se puedan realizar estos eventos. Felicitar también esta iniciativa y que todos trabajemos juntos para sacar el estadio adelante.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Yo solamente una reflexión en torno a todas las intervenciones, donde casi sin excepción nos hemos quejado de que no somos parte de esta remodelación, porque no se nos consideró así desde un principio, lo fácil es encontrar a quien echarle la culpa si fue el gobierno anterior quien decidió esto, y yo solo reiterarles lo que les he contado en otras oportunidades, que cuando llegó el momento en que el Gobierno Regional, los Consejeros Regionales, tuvieron que poner la plata, aprobar las platas para esta remodelación, aparte de dilatarlo mucho tuve que ir a dar dos presentaciones para explicar cuál iba a ser el modelo de negocio, una serie de cosas y cuando estaba todo listo a alguien se le ocurrió la brillante idea de poner como observación que la Municipalidad quedará fuera, que la Municipalidad no era parte de esto, que lo veía el IND el MOP y esa fue la génesis de este problema, ahí empezó cuando nosotros quedamos fuera que éramos los verdaderos ideólogos de esta remodelación, esta remodelación se planteó en el año 2008 que era muy parecida a la que finalmente se hizo, las bases eran las mismas y ese proyecto lo realizó integral la Municipalidad de Concepción con



asesores contratados para ese efecto, de manera que ese siempre debió haber sido el camino, es lógico que ese es nuestro estadio, la Municipalidad tendría que ser por lo menos la contraparte técnica, si no va a ser todo el proyecto y la licitación que es lo lógico, es lo que se hizo por ejemplo con los edificios que hubo que demoler después del terremoto, donde la Municipalidad fue la que recibió las platas y la que pago finalmente los trabajos y así funciono, pero bueno, estoy muy de acuerdo hoy día lo que nos corresponde es colaborar para que se encuentren las soluciones, eso es lo que hoy día nos debe tener enfocados ya sabemos lo que paso para atrás, ojala no se repita pero poner toda nuestra parte para que esto pueda funcionar y tengamos finalmente esos dos campeonatos tan importantes para la ciudad de Concepción, damos por aprobada el acta, alguien tiene alguna observación más? Alejandra.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** Yo quiero reiterar Presidente si se hicieron varias consultas acá, que quedan como dando vueltas respecto a la boleta de garantía, si hay multas o no, recordemos que el contrato está vigente que pasa con los estados de pago, cuanto es lo que disponemos de acuerdo a los recursos que tenemos para la remodelación de este estadio, también recordar que estos recursos eran administrados por la Municipalidad o son administrados por la Municipalidad, por lo tanto como hay varias consultas, hay varias dudas, varias inquietudes, manifestar respuesta a esta, me parece que podría ser con una comisión de deporte que preside Christian Paulsen, aprovechar de felicitar esta iniciativa, esta comisión para ver en ínsito como estaban trabajando la empresa en el estadio, ese día que fuimos de visita allá, por lo tanto creo que fue una tremenda iniciativa, pero además manifestar que si nosotros queremos sacar adelante la ciudad, no solamente como un tema de estadio, yo creo que aquí nadie sobra, el Concejo Municipal, es parte de la ciudad, recordar que somos elegidos por el voto popular, por lo tanto, tenemos mandato y este tipo de situaciones a nosotros no podemos estar excluidos y me voy a sumar a lo que habían planteado Sebastián Morales y que planteo también Joaquín Eguiluz, de que nosotros nos hemos mantenido fuera de todo tipo de información y nos hemos enterado, exclusivamente por la prensa, yo creo que de aquí para adelante esto debería cambiar, este es un problema que no afecta solamente a una persona que es el Alcalde, sino también al Concejo y a la ciudad de Concepción.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias Concejala, justamente ese era el punto siguiente, pedirle a Christian que es Presidente de la comisión, si podría convocarnos, como una idea podría ser el próximo martes a las 15:30, lo dejamos entonces para el martes 20 a las 18:30.

**Sr. Concejal de Concepción, don Alex Iturra Jara:** Presidente yo no sé si todos los Concejales tienen en sus manos, ese día que hicimos Concejo Extraordinario se entregó una hoja de los argumentos que tuvo el gobierno para finiquitar esta obra, así que no hablemos con tanta desprolijidad, en cuanto a si fuimos o no informados, el Alcalde ese día entregó un documento a todos los concejales asistentes, alomejor ese mismo documento no ha sido enviado a los concejales que no participaron de ese Concejo extraordinario.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Concejala Troncoso.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** No solamente para complementar lo del Concejal Iturra, yo lamentablemente el día martes no pude asistir al Concejo extraordinario, por lo que retiro mis palabras de que en algún momento quizás no se haya entregado la información correspondiente, porque de acuerdo a lo que comentaba el concejal Iturra, la información la entregó el Alcalde en el Concejo extraordinario y me imagino que no vinieron todos los concejales, quizás sería bueno de que esa información la hicieran llegar a nosotros, simplemente eso, además de hacer la reunión programada por el Concejal Paulsen.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Sólo para precisar la información, se entregó efectivamente, nos quedamos después del Concejo extraordinario y se entregó esa información a los que estaban presentes, le vamos a solicitar entonces al Sr. Secretario que la haga llegar a todos para que todos estén enterados de esta carta. Entonces la reunión quedaría para el martes 20 a las 18:00 horas, es un acuerdo.

#### **ACUERDO N°619-54-2014:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo indicado por el señor Alcalde de la comuna, y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:



**APRUEBA** incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Acta N° 1 de Comisión de Deportes, Cultura y Turismo del Concejo Municipal de Concepción.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.*

**ACUERDO N°620-54-2014:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** el Acta de la Comisión de Deportes, Cultura y Turismo del Concejo Municipal de Concepción, realizada el día lunes 05 de mayo de 2014, en la cual se realizó una visita en terreno al Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, con la asistencia de Invitados Especiales, para ver en terreno el estado de avance de las obras del Estadio.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**ACUERDO N°621-54-2014:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo dispuesto en el artículo 15 números 1 y 3 del Reglamento N° 3, de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**CONVOCAR** a la Comisión de Deportes, Cultura y Turismo para Reunión el día Martes 20 de mayo de 2014, a las 18:00 hrs., donde se tratará el tema de las Obras del Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, y se cursará Invitaciones Especiales a los señores Director Regional del IND, SEREMI de Obras Públicas, Presidente del CORE, SEREMI de Deportes, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Director de Construcciones de la Municipalidad de Concepción.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

Hay otro punto fuera de tabla que es lo siguiente: El Director de Administración y Finanzas, ha hecho llegar de acuerdo a lo informado por el encargado de Remuneraciones, se requiere pagar bonificación retiro voluntario Ley 20.649 11 meses a los funcionarios que se acogen a retiro por un valor total de 118.987.489.- y desahucios por servicios prestados en este municipio, suma que asciende a 96.047.267, el saldo disponible en el código presupuestario 2300104, desahucios e indemnizaciones, asciende a 20.818.273, por lo que el faltante ascendería a 194.216.483 es entonces una solicitud de modificación del presupuesto de gastos de la Municipalidad, para cumplir con estas remuneraciones, bonificaciones por retiro voluntario que se requiere pagar, en primer lugar les quiero solicitar el acuerdo de traer este tema, todos están de acuerdo, 9 votos a favor.

**Sr. Concejal de Concepción, don Héctor Muñoz Uribe:** Sr. Presidente yo me abstengo de la votación porque me gustaría que este tema se tocara en alguna Comisión de Hacienda.



**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Lo que pasa es que este es un tema de pago de bonificación y retiro voluntario. Haber le podemos pedir a la Sra. Elsa si puede pasar adelante.

**Sra. Elsa Pino, funcionaria Dirección de Administración y Finanzas:** El retiro voluntario es una Ley que periódicamente se está aplicando para todos los funcionarios que han cumplido 60, 65 años, esta Ley se renueva cada cierto tiempo, se renovó el año 2012 y está vigente hasta el 2015, todas las personas que van cumpliendo edad en ese momento se pueden acoger a esta Ley que significa una indemnización de 11 meses, 6 de cargo municipal y 5 también de cargo municipal, pero que son aprobadas por el Concejo y que ustedes ya la aprobaron por el Concejo a principio de año, además hay funcionarios que están acogidos al régimen antiguo no a la AFP y esos funcionarios tienen derecho a un desahucio de un mes por año, en el oficio va una nómina son cuatro funcionarios que tienen entre 32, 35 y 42 años de servicio, don José Rivas Canales, don Luis González Burgos, don Francisco Ruiz Pérez, don Luis Fuentes Sanzana, uno tiene 46 años otro tiene 35 años, 32 años y otro 42 años de servicio y eso es lo que se llama el fondo de desahucio y ellos se acogen al desahucio, no así la gente que jubila a través del régimen de la AFP que es el resto de los funcionarios y que suman en total aprox. 12 funcionarios ellos ya están retirados así que es super importante que le cancelemos esto, porque por supuesto en este momento no están recibiendo remuneración.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias, sólo reiterar que lo que estamos hoy día trayendo a votación es la modificación presupuestaria, para cumplir con algo que ya aprobamos, esto no está en discusión el pago de estas platas, solo que nos informa que el saldo disponible en ese código presupuestario no alcanza en este momento por eso hay que hacer una modificación presupuestaria, alguna duda más? Alejandra.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** Si consulta, estamos aprobando esta modificación y las modificaciones son de cuando se hacen cambio de un ítem a otro no es cierto y aquí el faltante asciende prácticamente a 200 millones de pesos y le estamos sacando a servicios básicos 100 millones de pesos, otros gasto en bienes y consumos 20 millones, recursos del sector privado 74 millones, entonces es arta plata, estamos hablando de 200 millones de pesos y me imagino que de un año a otro se puede prever respecto a quienes se van a ir jubilados, por está legitimo yo no estoy cuestionando eso, lo que a mí me llama la atención es que es mucha plata, como para no haberla previsto dentro del presupuesto el año 2014.

**Sra. Elsa Pino, funcionaria Dirección de Administración y Finanzas:** Si efectivamente es bastante, se dejaron ahí 70 millones, el problema es que la gente no se decidió antes, el año pasado no se tenía la nómina de la gente que estaba programada para jubilar ahora, entonces hay gente que recién se está incorporando, la Ley les permite incorporarse en cualquier momento, por eso para nosotros es complicado hacer una proyección a pesar de saber que la Ley está vigente.

**Sr. Concejal de Concepción, don Joaquín Eguiluz Herrera:** Solamente pedir que cuando hacemos las modificaciones en la Comisión de Hacienda siempre nos llevan una tablita, con las platas que hay en cada cuenta, cuanto queda, eso solamente si lo pueden hacer llegar.

**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues:** Ok. Estamos muchas gracias Sra. Elsa, el acuerdo es traer el tema al Concejo, se incluya en la tabla, 9 votos y aprobar esta modificación presupuestaria, alguien se abstiene, o rechaza se aprueba entonces por 9 votos.

#### ACUERDO N°622-54-2014:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo indicado por el señor Alcalde de la comuna, y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APRUEBA** incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Oficio Ord. N° 605, de 13 de mayo de 2014 del Director de Administración y Finanzas.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**ACUERDO N°623-54-2014:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 49 celebrada con fecha 15.05.2014, considerando lo informado en Oficio Ord. N° 605, de 13 de mayo de 2014, del Director de Administración y Finanzas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** la siguiente Modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05		Servicios Básicos	100.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.000.-
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
	007		Asistencia Social a Personas Naturales	<u>74.217.-</u>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>194.217.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01		Prestaciones Previsionales	<u>194.217.-</u>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>194.217.-</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**6.- INDICENTES****Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Muchas gracias, Señor Presidente, hoy se cumple 1 mes y dos días de que asumí como Concejal de esta comuna, en un Concejo que no me era del todo indiferente, con el Alcalde nos conocímos desde niños cuando nuestros padres luchaban por recuperar la democracia, él tendría unos 10 años, yo tendría unos seis, no quiero caer en errores de edad, pero no me era del todo indiferente desde la persona del Alcalde, desde la persona de mi camarada Jaime Monjes también a quien conozco hace más de diez años, de mi colega Concejal Héctor Muñoz cuando me tocó presidir la Democracia Cristiana Universitaria, trabajamos en conjunto y te ayudamos para que alcancaras la presidencia de la Federación de Estudiantes, Concejal Iturra me tocó compartir algunos foros sobre todo en homenaje al gran Clotario Blest, un par de homenajes, con la Concejal Troncoso juntos fuimos en la misma lista por la mesa regional de la Juventud Cristiana, nos impugnaron llegamos al Tribunal Supremo y nos fue bien en Santiago, como presidente de la comunidad de Formación Política Claudio Orrego Vicuña, encargado de formación trabajó en la presidencia comunal de Alejandra Smith, y a quienes no conocía, no puedo llamar bancada de oposición, porque yo no me he encontrado en este Concejo con una bancada de oposición, me he encontrado, me refiero a los Concejales Paulsen, Kuhn y Eguiluz, pero a quienes no conocía no los puedo llamar bancada de oposición a un Concejo que realmente tiene a la ciudad en primer orden, que toma las decisiones pensando en la ciudad, y esa oportunidad que no se da en todos los Concejos Municipales debiera sin duda aprovecharse sobre todo por la plana ejecutiva de este Municipio, de las funciones constitucionales que son normativa, resolutiva y fiscalizadora, en las normativas nunca hemos tenido injerencia hoy tenemos una oportunidad histórica, a través de la nueva ley, oportunidad histórica de contar con un moderno reglamento interno, pero también oportunidad histórica en que vamos a tener, porque las facultades normativas que tenemos son casi nulas, pero si tenemos iniciativas en ordenanzas municipales que no tengan incidencia en



materia presupuestaria, también esa es una oportunidad, a través de ella arreglamos la convivencia interna de la ciudad que mejor ejemplo, los perjuicios que a traído la carencia de contar con una en el tema de antenas, en materia fiscalizadora, cuento mi experiencia que más quisiera uno poder estar pendiente de cada uno de los casos, por eso yo he sido muy claro en definir mis prioridades, van a ser las políticas de infancia y por eso solicite a este honorable Concejo, que tuvo a bien a aprobar, que la comisión de juventud, que se me ofreció presidir se le incluyera el rango de infancia, el tema de infancia, los niños no votan pero muchas decisiones incluso, la misma de las antenas, tienen incidencia directa en los niños, en las políticas de integración e inclusión, sin duda alguna, por eso el único rol que he anunciado con bombo y platillo, que voy a ejercer como fiscalizador de manera minuciosa es en Salud Mental, y hasta el día de hoy no me ha llegado el informe que solicite de todas y cada una de las materias de Salud Mental que este Municipio financia o administra, directa o indirectamente, porque también veo hoy que ellos son hoy los sin voz de estos tiempos, solicito formalmente a través del Secretario para que se me haga llegar, esta es una especie de cuenta que quería rendir a un mes de cumplir esta tarea edilicia, ambiciosa, problemática, pero que en conjunto puede lograr mucho en beneficio de la ciudad, solo quería dejar constancia de ello en esta hora de incidentes señor presidente, muchas gracias.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Deberíamos ser un poco generosos señor Presidente, ya que tenemos más de una hora de que termine el Concejo, yo tengo varios temas, y tomando lo que dice el Concejal Morales, mi camarada, yo también me quiero tomar del tema de los niños por varias situaciones que han venido sucediendo hace un tiempo a esta parte, yo me alegro de que este aquí el Director de la Educación Municipal, estuve el martes en la mañana, que quede claro que no propicie, porque normalmente se me acusa a mí de cosas infundadas, la toma del Colegio Brasil, la verdad que hay un tema complejo ahí, estamos hablando de la calidad de la educación, la dignidad de nuestros niños y de qué manera en la cual ellos están estudiando, no solamente los niños, la planta docente, los apoderados que van permanentemente al establecimiento o a los establecimientos municipales, en el Colegio Brasil, colegio bicentenario, colegio de excelencia académica, que tiene hoy día una matrícula de 1700 alumnos, con 47 niños por sala aproximadamente, que está ubicado en la esquina de Roosevelt con San Martín está colapsado en su alcantarillado, residuo de fecas en los patios es fácil encontrar, y quiero recordar que del punto de vista sanitario está expuesto fuertemente a una clausura, porque tenemos un riesgo sanitario sobre todo en días normales donde están los 1700 alumnos en sus clases, yo creo que es un tema muy preocupante lo que está pasando ahí, yo apoyo totalmente esta situación de toma del establecimiento, tengo entendido que ayer hubo una reunión en la que no hubo avances entre los directivos de DAEM y del Colegio Brasil, que dicho sea de paso esta la planta docente, los asistentes de la educación, los alumnos, los apoderados están todos unidos detrás de esta situación, además de un tema que hay con el Director del establecimiento por maltratos, que yo no lo conozco personalmente, pero si tengo antecedentes que me han manifestado la comunidad educativa que viene desde antes, de otro establecimiento de Santa Sabina me parece, me preocupa eso y me preocupa que el tema se solucione lo antes posible.

Tenemos otro evento, que sucedió ayer también en el Liceo Lorenzo Arenas Olivo, yo converse con la Directora del establecimiento, esto salió en la prensa también, y ellos se inundaron tuvieron que suspender las clases, recordar que ahí hay un fondo de revitalización que es el FAGEM 2, que se votó al final del año pasado, que ese FAGEM se dio la instrucción, yo estuve en la reunión en el Liceo Fiscal justamente el año pasado, donde se les informó, de parte de Henry Tapia a los directivos, de que este fondo era exclusivamente para mejoras en la infraestructura, el Liceo Lorenzo Arenas tiene un recurso a través de este FAGEM de \$12 millones de pesos y a la fecha eso no se ha visto, tienen graves problemas de techo de ventanas que se llueven, con el riesgo de que puedan colapsar en algún minuto, también recordar que el único liceo está declarado por resolución como Liceo Polivalente, yo siempre he alabado el compromiso que tiene la Directora con su establecimiento, por lo tanto, esto lo voy a dejar en acta porque creo que es importante lo que está pasando con el Liceo Lorenzo Arenas(deja documento).

Y recordar otras cosas que tienen que ver con la educación, escuela República Israel evacuan establecimiento por fuga de gas en Concepción esto fue el 14 de abril, Municipio de Concepción arriesga millonaria multa por no investigar denuncia contra profesora, esta información salió en marzo de este año, creo que educación está al debe respecto a sus funciones, recuerdo que hace



bastante tiempo atrás el Director del DAEM, en una intervención en este Concejo, dijo que yo lanzaba cosas al boleo cuando se hablaba de presupuesto, yo voy a leer textual el presupuesto del año 2014 en su ítem 21.02, el año 2013 el presupuesto en remuneraciones era de \$3.304.492 millones de pesos y el año 2014 estamos hablando sobre los \$4.868 millones de pesos, que es un incremento del \$1.569.072 millones de pesos en ese ítem, y en el ítem 21.03 del 2013 al 2014 subió de \$975.683.000 pesos, lo que da un total en remuneraciones y otras remuneraciones, en contrata de directivos y gente que ha ido llegando al DAEM un incremento de \$2.539.755 en incremento de un año a otro, para pagar personal calificado o no calificado, no lo voy a cuestionar eso lo desconozco, pero sí sé que hay una sobredotación de funcionarios en el DAEM, creo que nuestra educación está pasando por un momento de crisis, todo el mundo habla de calidad, nadie habla de dignidad y nuestros establecimientos están con tremendos problemas de infraestructura, creo que nuestros niños de la comuna no deben pasar por esta situación, pero también hacer hincapié en que efectivamente nos preocupemos respecto de esta situación, y quiero hacer una consulta, ¿cuál es el avance?....bueno no sé si alcanzaremos....bueno...pero me gustaría tener respuesta quizás al final respecto de los problemas educativos que se están planteando ahora, por parte de la directiva o por el Director del DAEM.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno, voy a ser muy breve, también estoy al tanto de la situación que están pasando los alumnos, nuestros alumnos, que están estudiando en colegios educacionales municipales, también fuimos testigos de la distribución de los dineros del fondo de revitalización o el FAGEM 2, que fue anunciado por el gobierno anterior el 21 de mayo, y era precisamente para resolver este tipo de tema, no puede ser que tengamos al Liceo de Lorenzo Arenas suspendido de hacer clases porque se llueve, quisiera solicitar a través del señor Secretario Municipal un informe del estado de la infraestructura de todos los establecimientos educacionales que dependen de la Municipalidad, a fin de poder prevenir este tipo de situaciones que se dan y no hacer más difícil el normal desarrollo de la vida escolar de los niños.

Otro asunto que tiene que ver, que es bien parecido en realidad, y que nos afecta directamente a nosotros como Municipio, es que quería pedir que por favor se vea la situación de la Dirección de Obras Municipales, porque ellos también se llueven, se mojan los escritorios, se mojan los escritorios con archivadores, se llueve el escritorio de la secretaría que está al lado del Director, entonces pedir eso, y por favor para que se pueda solucionar.

Otro tema que debemos ponerlo ojo a futuro, pero porque no empezar ahora, tuve la oportunidad de ver un proyecto que se está implementando ahora, en la Municipalidad de Nuñoa donde se está...es un sistema de digitalización de los procesos, hoy en día al ingresar una solicitud por oficina de partes esta demora alrededor de 10 a 15 días en responder, y a veces los vecinos no tienen nunca respuesta, es por eso, que con este proyecto de digitalizar los procesos o de despapelizar el Municipio, se pueden acortar notablemente los tiempos de tramitación de este tipo de solicitudes, a modo de propuesta podemos iniciar.....empezar digamos con los trámites internos y después con los vinculados a la atención del público, podemos llegar a recibir a través de internet con la misma legalidad de los de papeles que existe hoy en día, a veces los papeles se pierden y los tiempos de búsqueda a veces son demasiados extensos, es solamente para mejorar el objeto de esto, para mejorar la atención del público, he escuchado en innumerables ocasiones que nosotros pretendemos ser una ciudad prestadores de servicio y la Municipalidad es donde los vecinos acuden en primera instancia, podemos mejorar en esto y....no sé que se le haga llegar esta propuesta a la Administración de la Municipalidad para que podamos atender de mejor manera a los vecinos, y que esto a la larga pueda ser implementado en los consultorios y en todas las reparticiones de esta Municipalidad.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Gracias señor Presidente, informarle al Concejal Eguiluz, que aproximadamente hace 9 meses hemos modernizado nuestro sistema de gestión documental a través de software que hemos contratado a SMC, que es la empresa que nos entrega este servicio y sin duda que la gran cantidad de papel que se tramita en este Municipio, que es el más grande de la Región del Bío Bío, una serie de procedimiento que no habían sido levantados y que ahora sí lo están, diagnosticado y



mejorados en algunos aspectos, pero hemos logrado un avance sustancial con el aporte de los funcionales Municipales que se han puesto la camiseta, hoy en día los documentos se escanean, se mantienen en el servidor, y de esa forma uno lo puede ver en pantalla, cual es el objetivo, que ingresando una solicitud en oficina de partes después de todo el procedimiento, salga una respuesta para una solicitud, y también cual es el otro objetivo que el control social, el control ciudadano se haga presente respecto a los tiempos que debe cumplir la Municipalidad, esto en base a la ley de procedimiento administrativo Ley N° 19.880 y así también la Ley de Transparencia, y es por eso que durante el mes de Junio, se solicitó a través de la Secretaría Municipal, vamos a implementar que cuando el vecino ingrese su solicitud, va a poder realizar un seguimiento desde su casa, teniendo un computador e internet con el código de ingreso que se le otorgó en oficina de partes, va a poder realizar su seguimiento en cuanto al cumplimiento y saber qué funcionario de la Municipalidad tiene su solicitud, vamos avanzado hacia allá, pero también estamos llenos a recibir y conocer las buenas prácticas se realizan a nivel país.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Quiero solicitar al encargado del alumbrado público de la Municipal, revisar los cortes de luz que se ha hecho constante en sectores de la Costanera, Avda. Alessandri, Pedro de Valdivia Bajo, Barrio Norte, pareciera ser que el sistema está llegando a un límite. O algo está pasando, con lo complicado que se pone para los vecinos que transitan a pie en esos sectores cuando hay falta de luz, además también de revisar el sistema LED de la Avda. Pedro de Valdivia Bajo.

En relación al Mercado Central, que ayer apareció información en la prensa, yo quiero recordar algunos temas que tienen que ver con el mandato de la Corte Suprema respecto del Mercado, lo dije la semana pasada pero lo quiero reiterar, hay un compromiso de los locatarios de traspasar el Mercado a la Municipalidad y no se ha cumplido, nosotros como Concejales habíamos tomado un acuerdo antes del incendio, respecto de este compromiso que teníamos de entregar los locales por 4 años, si estaba estipulado dentro del acuerdo de la Corte Suprema, y sin tener el estudio estructural de la vivienda y cuando se hiciera el traspaso no estuviera trabajando dentro del establecimiento cuando se estuviera haciendo la remodelación, entonces más bien ahora, cuando los estudios del IDIEM demuestran que efectivamente por efecto del terremoto, la cúpula tiene daño estructurales, yo creo que no hay ninguna posibilidad, de que los locatarios puedan trabajar en los laterales del mercado, creo que igual hay que retomar las conversaciones con los locatarios y que nos traspasen el Mercado, la Municipalidad de Concepción no es solo una persona, las autoridades pasan, hay un proyecto de ciudad, que necesitamos que se cumplan los plazos que la más alta magistratura determinó respecto a la situación del Mercado, no importando lo que pasó hacia tras, yo quiero invitar a los locatarios del mercado, muchas veces a provechan la prensa para decir muchas cosas, pero si efectivamente ellos quieren una solución y tener un local como está estipulado en el acuerdo, primero que nos traspasen el mercado para poder empezar a trabajar, ya que en las condiciones en que están es bastante negativo para la ciudad, esta ciudad no se merece hoy día la situación por la que estamos pasando, todos somos responsables, ellos tampoco han cumplido, yo los invito a que cumplan lo que mandato la Corte Suprema, y saquemos adelante el tema del mercado, con seriedad yo creo que tiene que terminar el tema de sacar provecho de un lado o de otro, creo que aquí la ciudad necesita del mercado, en base a eso yo los insto a que cumplan su compromiso, y confien en que la Municipalidad de Concepción va a hacer las cosas como corresponden.

En el tema de las antenas, tuvimos una reunión el día martes, me parece muy positivo que las empresas hayan aceptado la proposición del Alcalde y del Concejo, de no hacer ningún trámite respecto de instalación de antenas, mientras no se resuelvan el tema de los lugares que les estamos proponiendo, y yo ayer estuve escuchando en la prensa de que esta reunión había sido bastante positiva de parte de todas las empresas de telefónica, así que ni en el Agüita de la Perdiz, ni en otros sectores que se había previsto instalar una no se instalarán por el momento, me alegra que se esté avanzando en el tema.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Sobre el mismo tema de las antenas, yo tuve la oportunidad de participar en la reunión en conjunto con los vecinos con los Diputados, estuvieron algunos Alcaldes también, estuvo la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, y en las reuniones que hemos tenido en la Comisión de Infraestructura o en las reuniones con las empresas, bueno sería que estos mismos vecinos que nos han impulsado muchas veces que este tema sea prioridad para la ciudad, puedan ser invitados y participar en las reuniones, como he manifestado con fuerza que no estoy a favor con manifestaciones, como la que iban a realizar afuera de la casa del Alcalde, también manifiesto que es muy bueno que se incluya a los vecinos o a las organizaciones de Concepción principalmente en estas reuniones, como así a nosotros no nos gusta enterarnos por la prensa de algunas decisiones, menos a los vecinos cuando son los más interesados.

Me gustaría también plantear el tema que se está viendo en la población de Pedro de Valdivia Bajo, las esquina de Errazuriz con Esmeralda, hay bastantes microbasurales sería bueno que se instalará un contenedor, se retiró el contenedor que había en ese lugar, ya que venían de otras comunas a dejar su basura, de Penco y de San Pedro de la Paz, pero buscar la forma de que queden más cerca de los vecinos o más cerca de la población, para que ellos mismos ejerzan el control de que no vengan de otros lados a dejar su basura, son situaciones que no se dan sólo en Pedro de Valdivia, se lo he escuchado a otros Concejales, el tema de los microbasurales, se debería solucionar.

Hice una solución en el Concejo anterior, de la Junta de Vecinos Las Vertientes se me acerco sobre la situación de la construcción de una vivienda que se está construyendo en ese sector, con el peligro consiguiente de derrumbe, me gustaría tener respuesta de eso para darle una mejor repuesta a los vecinos.

Otro tema, entregué por oficina de partes una carta a Eduardo Salamanca, por la presencia de una jauría de perros en la Plaza de ejercicios El Golf y sus alrededores, con una cantidad de 15 perros apróxidamente por lo que me han informado los vecinos, este tema está complicando la situación a los niños como a todos los vecinos, los perros molestan también a los autos que transitan por el sector, para busquemos la solución, yo sé también que este tema está complicando a sectores como Pedro de Valdivia Bajo, Barrio Norte, Villa Huáscar, Collao, es un tema que se toca en Medio Ambiente, debemos ver cómo podemos solucionar esto, íbamos a conversar con los vecinos para buscar una solución al tema de los perros vagos, y hasta hoy eso no se ha hecho, aquí hay que integrarlos a todos, como son los vecinos, grupo de animalistas y buscar una solución entre todos , y es eso lo que echo de menos.

Obviamente me gustaría proponer, que en día de hoy se pueda zanjar, así como se zanjo en un Concejo Municipal, por lo menos yo estaba a cargo de la comisión de juventud, de la cual quedó a cargo Sebastián Morales, ya que yo estaba a cargo de dos comisiones, que pudiéramos conformar luego la comisión de organización interna, debido a que la nueva ley nos faculta para poder organizarnos, traer temas a tabla, organizar algunas cosas para el Concejo, y podríamos canalizarlos a través de esta comisión, y propongo que hoy día podamos crear esa comisión y buscar a la persona quien la presida.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Bueno como todos sabemos, el 1° de abril se publicó la Ley N° 20.742, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en base a eso he estado trabajando en la modificación que también planteo el Concejal Sebastián Morales, del reglamento interno funcionamiento del Concejo Municipal, propuesta que será presentada en la Comisión de Hacienda del día 22 de mayo de 2014, no sin antes de conversarlo y dialogarlo con el Administrador Municipal y el Director Jurídico y entregar una propuesta que apunte a modernizar varios aspectos, y a ojalá dejar las menos lagunas posibles en torno a interpretaciones, sino que este todo bien regulado en ese sentido, y es ahí donde se va a plantear la creación de una comisión, que busque enfrentar situaciones que apuntan principalmente a normativas municipales, en este caso ordenanzas municipales, reglamentos y materias de esa índole, y en donde también se puedan ver temas de funcionamiento interno, eso va estar dentro de la propuesta que se va a entregar en borrador en la Comisión de hacienda del día 22 de mayo.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Sin esperar la reunión que esta mencionando nuestro Secretario Municipal, quisiera solicitarle haga llegar a quien corresponda, por cierto al Alcalde, las solicitudes u opiniones, los planteamientos que hacemos en determinadas materias específicas, sobre todo las que estén vinculadas algún como Educación, Salud, etc. que se extraiga del acta y se le envíe la petición concreta o la inquietud concreta a quien corresponda, además del Alcalde, para que no tengan a necesidad de leer en forma extensa toda el acta, cosa que no creo que lo hagan muy a menudo, y completamente, estoy aventurando, espero que no sea así.

Ayer en la tarde me toco observar una agresión gratuita a la Municipalidad, estaba aquí cuando un grupo de personas que estaban haciendo una manifestación con boleadoras y todo eso, rompieron dos puertas de vidrio de acceso a la Municipalidad, la verdad es que atrás a menos de 200 metros estaba un carro de carabineros que creo pudieron haberse adelantado, o pensando que este grupo era bastante agresivo, pensando no solo en la Municipalidad, sino en las oficinas del alrededor, se requiere de mayor seguridad en situaciones que lo amerite, este era el caso, pasaban por aquí el cual representaba a algunas etnias y rompieron el vidrio y saltaron, esa es una petición concreta.

Respecto de la reunión que vamos a tener de la Comisión de Deportes, yo quisiera que fuera acuerdo de invitar especialmente al Señor Alcalde, al SEREMI de Deportes, al nuevo Director de IND, al Director de Construcciones Don Domingo Godoy y lo haría extensivo al Presidente del CORE, del MOP, a Vivienda a y SERVIU, por los alrededores del estadio, que ahí hay harto que hacer, y realizar una reunión formal, amplia para tratar este tema, y como va a ser acuerdo de Consejo yo les sugeriría al Presidente de Consejo que las invitaciones las hiciera el Secretario Municipal con firma y timbre del Municipio, señalando que es un acuerdo de Concejo.

Respecto al tema de Mercado, quiero reiterar, que es una posición que hemos dicho un poco loca, pero creo que por ahí va la solución definitiva, no estoy hablando del tema arrendatario que hay que darle una solución por supuesto adecuada en alguna parte, pero creo que es el Estado, no veo otra solución, el Estado expropie esa manzana, se deposite en los Tribunales, y ellos señalen a quien a que destinarles esos valores y que se liceite esa manzana que es un baldón para la ciudad, y construir un espacio, como lo que se indicó en la oportunidad de la conciliación con el Presidente de la Corte Suprema, con características que tengan relación con el Patrimonio Familiar, aprovechando el mismo arco, pero con otras alternativas interesantes, y con la licitación de este se devuelva la plata al Estado, que él está entregando para la expropiación, creo que así en definitiva podríamos andar relativamente rápido, y no esperar 17 años más, en consideración al tema jurídico que podría demorar ese tiempo para dar alguna solución a este tema.

Quiero solicitar señor Alcalde, hacer llegar a transparencia, síntesis curricular de cada uno de este Concejo y se incorpore a la página Web de la Municipalidad, hay mucha gente que no sabe quiénes componen este Concejo, como lo es si condición ciudadana.

Una última cosa, ordenanzas, ruidos, afiches que aparecen en la calle, y cumplimiento una serie de otras ordenanzas callejeras, por Dios que hace falta inspección, y al mismo vamos a hacer llegar una sugerencia, que se la vamos a comunicar a todos ustedes, y respecto a soterramiento de cables, puede haber una ordenanza muy magnifica, pero veo difícil su cumplimiento si no hay una inversión muy importante de las empresas que ocupan nuestra áreas públicas, con ese implemento que es necesario, pero por Dios es necesario ocultarlo bajo tierra.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Les voy a pedir el acuerdo de que sea nuestro Secretario Municipal quien invite a la Comisión de Deportes, Cultura y Turismo, de las personas que va indicar nuestro Secretario.



**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente el acuerdo sería el siguiente, invitar a Comisión de Deportes, Cultura y Turismo del martes 20 a las 18:00 en Sala de Reuniones de Alcaldía, a las siguientes personas, Director Regional Bío Bío IND, Presidente del Concejo Regional Don Eduardo Muñoz, SEREMI de Obras Públicas Sr. Carvajal, SEREMI de Deportes Sr. Miguelis, Don Domingo Godoy Director de Construcciones y el Director SERVIU.

**Sr. Concejal de Concepción, Alex Iturra Jara.**

Gracias Presidente, quiero plantear un tema que está sucediendo en la Villa San Francisco, donde hay una toma en el sector donde hoy deberían haber áreas verdes, de la cual el Directorio de la Junta de Vecinos mes eta pidiendo que se resuelva el tema o recuperar el área verde, y desde la Municipalidad tengo entendido que salió un pedido de orden de desalojo a la Gobernación, la cual no comarto, pero si propongo que se realice rápidamente una Mesa de Trabajo con los actores del sector que se encuentran involucrados, para lograr una solución integral y no parcial, creo que sacar a las personas de ahí no resuelve el tema de fondo, primero de los habitantes que no tienen casa y que buscan un lugar donde vivir, y segundo cual es el proyecto real de área verde que se va a instalar en ese sector para que después, solucionado el problema del desalojo pueda haber efectivamente una construcción de área verde y tener después una nueva toma en ese mismo sector.

También me tocó de ver ayer, y comarto en algo lo que dijo la Concejal Alejandra Smith, acerca de la Educación, digo en algo, porque que creo y sigo insistiendo con esta tesis que planteé cuando asumí como Concejal, que en la comuna de Concepción hubo un abandono premeditado de la Educación Municipal, porque no se entiende hasta la fecha y no logró dimensionar, el abandono que hay en esos colegios, las goteras que hay en el Liceo Lorenzo Arenas no es de ahora, sino que desde hace bastante tiempo, por tanto aquí yo hago un llamado, no un llamado, sino una apreciación, ni todo el dinero que podamos invertir en la solución global del tema va a poder solucionar el problema, y aquí hay un problema más de fondo, hay que tener una gestión más de fondo, la media de los alumnos de ese liceo logró superar la media de los 450 puntos del SIMCE, ninguno, y segundo una clara manifestación, yo comarto plenamente lo que están haciendo los profesores denunciando lo que está sucediendo, pero no puede ser producto del abandono que los propios profesores están haciendo abandono de sus funciones, porque para demostrar que el establecimiento se llovía, dejaron en una sala que se goteaba los elementos que se compraron con gran sacrificio mojándose, efectivamente hay una gotera, pero que hago yo como institución retiro eso para que no siga mojando, también hay una imagen de un sector de los profesores que hoy día se requiere, pero como yo estoy planteando un problema más de fondo que significa que de una vez por todas ojalá este gobierno termine con la Educación Municipalizada, ya no puede seguir la educación en manos de la Municipalidad, yo creo que aquí en Concepción se está dando este reflejo, no sacamos con pedirle al Director de Educación que coloque \$5.000 pesos aquí u otros \$5.000 pesos allá, cuando es un tema estructural de fondo, se debe de devolver los establecimientos al estado, para que los que hacen lucro con la Educación termine de hacerlo y efectivamente los alumnos puedan tener otra calidad de Educación en este país.

Por último voy a denunciar un tema, que no me gustaría hacerlo, pero lo voy a hacer, porque algunos no van al tema de fondo y se quedan en la crítica y mal manejo del tema, este fin de semana se me acercaron tres funcionarios de la Municipalidad para manifestarme los maltratos al cual están siendo sometidos por los diferentes estamentos municipales, yo llamé a revisar el trato que se les está dando a los funcionarios municipales, creo que hay que mejorar las conversaciones y el diálogo interno, esta cosa no es de orden y mando, yo creo que se avanza más cuando se explica y se trabaja con un funcionario como mejoramos la gestión de esta municipalidad, de no ser acogida esta información Señor Presidente, yo mismo voy a ir con estos funcionarios a colocar una denuncia a la Dirección del trabajo, porque esto que no puede permitirse en esta Municipalidad, queremos dar una imagen de gestión de trabajo con la gente que estamos al servicio de ellos, pero también se tiene que empezar por casa, gracias.



**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Bueno primero que todo buenas tardes, sumarme a las palabras del Concejal Iturra espero que también esa acusación sea por escrito y sea resuelto a la brevedad, ya que todos merecemos respeto en el trato.

El tema de la Comisión de Infraestructura, para ver específicamente el tema de las antenas, que teníamos programada para esta semana, y por petición de la Asesora Urbana Srta. Karin Rudiger, me solicitaron, porque la teníamos para ayer en la tarde, ya que la segunda reunión con las empresas donde ella iba a tener una respuesta era ayer a las 14:30 se pudiera correr para hoy en la tarde, además hoy anda con el Alcalde en un encuentro con la Presidenta Sra. Michelle Bachelet, por lo tanto era difícil realizar una reunión para hoy o para mañana y pudieran preparar los temas, es por lo mismo que tienen en sus correos que la nueva comisión es para el Lunes a las 15:30 horas, ahora acogiendo la petición que hace el Concejal Muñoz, yo tengo ningún problema de citar a reunión de infraestructura para comentar en qué quedamos con la nueva ordenanzas con los dirigentes, pero eso tendría que ser.....porque viendo de que el martes hay comisión de deportes tendría que ser para el día miércoles....es feriado, entonces que hacemos.....la idea es que lo veamos antes de que lo votemos, la idea es que participen la mayoría de los Concejales, por lo menos los vecinos que podrían venir el martes a la 11:00 de la mañana (consulta a los vecinos asistentes a la sesión de concejo ordinario presentes en el Salón), entonces lo dejamos para el martes a las 11:00 de la mañana reunión con los vecinos, por correo lo vamos a afinar.

Los ECOBYKE que transitan principalmente por calle Barros Arana, esto fue noticia nacional y han tratado de solicitar este tipo de movilización para otras partes, quisiera ver la factibilidad de extender este beneficio hacia otras calles de la ciudad, esto en vista de los turistas que asistirán a visitar nuestra ciudad en ocasión de la Copa América y Mundial de fútbol Sub 17.

Otro punto, es lo que está pasando en el CESFAM O'Higgins que antiguamente se colocaban pellets como tratamiento para el alcoholismo y lo colocaba un médico que falleció el año pasado, y desde entonces no se han vuelto a colocar el tratamiento, que es un tratamiento ambulatorio, por lo mismo consultar a la Dirección de Salud si se podrá restablecer este tratamiento, porque son pocas personas que acceden a un tratamiento de manera voluntaria, entonces cortarles el tratamiento puede ser perjudicial, ojalá que la Dirección de Salud pudiera instruir a otro médico y se pueda nuevamente a colocar el tratamiento.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Hemos cumplido la ronda, quiero preguntar si alguien se inscribe para la segunda ronda, Alejandra, Héctor, Sebastián y Joaquín, comenzamos entonces por Alejandra.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

La verdad es que tengo varios temas, pero por el tema del tiempo, voy a preguntar uno y plantear otro, respecto del tema del arriendo del mercado, que hizo el municipio con un privado, me gustaría saber y ojalá se me pudiera dar una respuesta ahora de ¿cuánto es el avance del arriendo que a la fecha se ha cancelado, cuál es el monto que se le ha pagado, desde el Municipio al Sr. Repetto, por el terreno que se está arrendando allí en Caupolicán, el avance del estado de pago con respecto a ese tema?

En segundo lugar quiero plantear un tema que se ha venido dando en esta Municipalidad, que lo hemos visto, y lo hemos oido muchas de las personas que transitamos a diario en esta Municipalidad, hable del arreglo de los baños, este arreglo se hizo el año pasado, yo creo que a esta altura se hizo un arreglo de maquillaje, se hizo un cambio de los artefactos, pero las tuberías que es el problema principal no se cambiaron, estos arreglos de parche para que se vea bonito no sirve de mucho, si finalmente tenemos baños colapsados, baños clausurados, que están provocando un problema sanitario en la Municipalidad, porque muchas veces uno ingresa al Municipio y el olor a fecas se siente por todas partes, creo que esto es un tema de dignidad de los funcionarios, no tener baños disponibles, hay filas en algunos de ellos que están en relativo buen



uso, tenemos que darle una solución definitiva, también me hago cargo de lo que planteó el Concejal Iturra, esta denuncia me la hicieron a mí en forma anónima, también la he verificado, hay baños que tienen el cartel de "clausurado" y los funcionarios tienen temor de reclamar esto en forma fuerte esto, creo que cuando llega al temor en un establecimiento público, de no decir las cosas por temas de represalias, creo que no estamos trabajando ni funcionando bien, yo creo que hay que darle libertad de a la gente de expresar lo que siente y no por reclamar un derecho que cualquiera lo debe tener, que es un baño digno, vamos a tomar represalias por ellos, no voy a nombrar a nadie, pero creo que es importante recoger este requerimiento que es mantener un baño en condiciones óptimas para los funcionarios que trabajan de 8 a 9 horas dentro del Municipio.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Sería bueno conocer acerca de la denuncia que comentó el Concejal Alex Iturra, quienes denunciaron para poder realizar algunas gestiones al respecto, averiguar de qué se trata y saber si es un problema generalizado o un problema en particular, tanto en el edificio central como en otros departamentos de la municipalidad.

Hay muchos vecinos, que tienen su ficha de protección social baja, que me han comentado que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario anda un poco lenta la entrega de materiales, como por ejemplo: ayudar en materiales para las techumbres y forros de paredes, urge el tenerlos, por la preocupación del que el invierno se avecina con lluvias y el fuerte viento.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Señor Secretario, favor solicitar vía oficio a la Dirección de Desarrollo Comunitario un informe detallado con el Programa de Invierno 2014 que se implementará o se está implementando en la comuna, porque creo que esos materiales que tú mencionas deben ir dentro de la planificación, y adquirirlos antes del invierno, ya que se solicitan todos los inviernos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Presidente, tres cosas muy breves, una para perpetua la memoria, porque a uno lo rebuscan hasta las decisiones que toma en parvulito, cuando hace 10 años atrás se le entregó el apoyo a Héctor Muñoz, él no era ni de derecha, ni se declaraba político, era en sencillo dirigente de convicciones cristianas, no era ni de renovación nacional, quería dejar constancia de eso hecho, porque recibí algunos chiflidos no me hago cargo de ello, pero quería dejar constancia de ello.

Segundo, hago eco de lo planteado por el Concejal Iturra, sobretodo se trata del móvil del acoso psicológico laboral, eso es grave, eso es inaceptable, yo llevo un mes, pero en ese mes ya me han llegado un par de quejas en ese sentido, hablando del trato, por Dios, se debiera establecer algo de buen trato, de que sacamos en los consultorios con invertir millones y millones de pesos, si en la ventanilla van a atender mal, a ese vecino no le sirvió de nada la inversión millonaria, no solo perdimos un voto ahí, sino que le afectamos la dignidad a la persona, establecer un protocolo de buen trato, si es necesario llegar a ello hacerlo, yo mismo me aproveche de estar recién asumido, de venir con buzo unos días e ir a pasearme a pie por distintas oficinas, ya es conocido el tema de los guardias, pero no sé me acerco a una caja y pregunto ¿que se paga aquí?, y me dicen con voz fuerte ¿qué quiere pagar?, son cosas mínimas pero de trato, y voy a seguir fiscalizando esto, aprovechando que mi rostro no es muy conocido por aquí.

Y finalmente, cosas muy puntuales, la plaza recién inaugurada de ejercicios El Golf ya cuenta con dos luminarias que no están funcionando, la otra plaza de ejercicios de El Golf Mirador ahí no conté las que nos están funcionando, sino que conté la que sí está funcionando, que es un solo farol, y abajo en la calle El Roble se utiliza como estacionamiento de camiones, eso es inaceptable, ruego a Protección Civil y de tránsito tomar cartas en el asunto, gracias.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Tres puntos, primero me parece muy grave lo que expuso el Concejal Iturra, yo también he recibido alguna denuncias, no es maltrato físico, es como persecución, de maltrato laboral, que no permite que los funcionarios.....ellos vienen a trabajar todos los días, imagine venir a trabajar y tener que lidiar todos los días con una persona que te hace la vida imposible, eso es maltrato y me parece muy grave, espero que se le pronta solucionar, o como dijo el Concejal Iturra también me haré parte en esta denuncia en la Inspección del trabajo.

Otro punto, cuando tuvimos el Concejo en Barrio Norte, salió el tema del Director de Salud Don Gonzalo Urrea, yo comente, que uno de los acuerdos que tomamos en la Comisión de Salud de ese día, se le iba a informar al presidente de Edelweis para que hiciera los reclamos a través del portal, yo nunca dije que esto se hizo antes de que la licitación estuviera adjudicada, hubo un mal entendido ahí, porque incluso la Directora Jurídica subrogante planteo esa situación, que de ser así sería muy grave, pero nunca salieron esas palabras de mi boca, eso consta en el acta de la comisión de salud, para que no hallan malos entendidos, simplemente por eso.

Tercero, se nos viene la elección de los representante de éste Concejo para formar parte de la Corporación SEMCO, se que rigen hasta el último día de mayo y tenemos que colocarnos de acuerdo a quienes van a ser los dos representantes.

Último, solamente contarles que hay una exposición de telefonía celular y efectos de la radiación electromagnética en la salud, el viernes 16 a las 18:00 horas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, la dicta el Dr. Andreé de la Universidad de Chile, sería interesante que participaran, gracias.

**Sr. Administrador Municipal, Don Aldo Mardones Alarcón.**

Buenas tardes, quiero hacer a algunos alcances de algunos puntos que se tocaron en incidentes, respecto de la situación de Obras Municipales, el Director de Construcciones fue instruido para reparar el tema de las goteras, y paralelamente como Municipio estamos buscando nuevas dependencias para que puedan trabajar mejor, garantizando un mejor espacio físico, respecto de la digitalización documental, el Secretario Municipal lleva a cabo estos procesos con un trabajo bastante arduo y pronto dará resultados más definitivos, respecto a la situación del Colegio Brasil y Liceo Lorenzo Arenas tengo entendido que el Director del DEM ha hecho algunas gestiones y está tomando contacto incluso con el Centro General de Padres de los colegios, en el tema de las roturas de vidrios, se tomó contacto con carabineros y se hizo la denuncia ante el Ministerio Público y se verán las acciones legales a seguir por este Municipio, respecto al tema de denuncias de funcionarios, es un tema que me preocupa, quiero hacer presente no he recibido nada por vía oficial, ningún tipo de información, he conversado con algunos funcionarios que me han mencionado algunos reparos y les he mencionado que las puertas de la Administración están abiertas para conversar diversos temas, algunos Concejales me han mencionado este tema y me han planteado sus inquietudes, llamo a aquellos funcionarios que efectivamente tengan antecedentes claro y certero de quien ejecuta alguna acción de maltrato, que las puertas de la Administración se encuentran abiertas para recibirlos y así poder ejercer las acciones legales que corresponda.



**Sr. Presidente, Don Patricio Kuhn Artigues.**

En nombre de Dios, se levanta la sesión.


**PATRICIO KUHN ARTIGUES  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Nota:** Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página [www.concepcion.cl/multimedia](http://www.concepcion.cl/multimedia).

clv/cgcr.-



## ANEXOS ENTREGADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN SESION.

Miércoles 14 mayo 2014 | 10:23 · Actualizado: 13:55

### **Lluvia causa estragos en Liceo Lorenzo Arenas de Concepción: deciden suspender las clases**



*Publicado por Carolina Reyes | La Información es de Pedro Cid*

**Un paro de advertencia frente a las malas condiciones de infraestructura realizaron hoy los alumnos y profesores del Liceo Polivalente Lorenzo Arenas, de Concepción. La lluvia de las últimas horas dejó al descubierto filtraciones por el techo y paredes del recinto educacional.**

La lluvia creciente dejó al descubierto las filtraciones en el liceo polivalente de Lorenzo Arenas, de calle Cuarto Centenario, un problema de hace al menos cuatro años, señalaron estudiantes, profesores y la dirección.

Pasillos, escaleras, oficinas, bodegas con computadores inundadas, más paredes descascaradas y húmedas reflejan la precaria condición del liceo, cuya comunidad se siente discriminada por las autoridades municipales.

Ada Segura, vocera de los estudiantes, se dirigió a sus compañeros en el gimnasio.

La directora Clara González teme un accidente por desprendimiento del techo o por electrocución.

Los apoderados apoyaron el paro de advertencia exigiendo solución a las autoridades, expuso Maru Navarrete, del centro de padres



Aracelli Mardones, otra estudiante, se quejó por este abandono.

El director del Daem del municipio penquista, Carlos Mellado, inspeccionó el lugar, junto a personal técnico, comprobando que un ducto de evacuación de aguas lluvias entre muros está obstruido por material depositado por gaviotas. Habrá solución definitiva, aseguró, vía un proyecto que ya estaba en proceso de licitación

La comunidad escolar analizará la propuesta, aunque reiteraron que en las actuales condiciones es muy difícil cumplir clases.

Concepción, 29 de Mayo de 2014

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
OFICINA DE PARTES

Señor  
Álvaro Ortiz Vera  
Alcalde de Concepción  
Presente

3370  
29 MAY 2014

Junto con saludarlo, y del tenor del diálogo experimentado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Concepción de fecha 08 de mayo de 2014, convocada bajo Decreto Alcaldicio N° 147, el cual transcribo textualmente:

**Alcalde Álvaro Ortiz:** A mí me gustaría plantear algo con mucho respeto, pero también con mucha preocupación. Quizás a la Concejal Smith que tiene, me doy cuenta, mucha cercanía con los concejales, perdón, con los vecinos de Lomas de San Andrés.

Ayer en la tarde fui informado que el día sábado, se haría una manifestación afuera de mi casa, con mi familia, por parte de los vecinos de Lomas de San Andrés. Yo quisiera preguntar ¿si eso es efectivo o no?, porque si eso es así, estamos llevando esta situación a otro nivel; yo vivo en un condominio, donde mi familia no tiene nada que ver, y donde me doy cuenta que ya el límite se está pasando. Si eso fuese verdad, entonces me gustaría preguntar si eso es efectivo o no, porque también tengo una familia detrás. Solo consultar, si es efectivo que quieren ir a mi casa a protestar y hacer una manifestación. No sé, ¿no sé si sabe algo usted concejal?

**Concejal Alejandra Smith:** A ver, la presunción es un pecado capital, presumir que tener...

**Alcalde Álvaro Ortiz:** Son varios los pecados capitales.

**Concejal Alejandra Smith:** Tener sentido de persecución también es una enfermedad. Si no, no andaríamos acusando todo lo que hace la concejal o dice la concejal y eso usted lo sabe señor alcalde. No tengo idea, porque yo no manipulo a la gente y esto no es un tema de votación ni de, digamos como algunos llaman por ahí, de aprovechamiento político.

Creo que es un pecado aprovecharse de la gente, porque la gente tiene conciencia de sus situaciones. Estamos hablando del sector de las Lomas de San Andrés; esta carta a mí me la entregaron hoy día en la mañana, no tenía conocimiento de ella, por lo tanto, si ellos quieren hacer una manifestación frente a la municipalidad, en la plaza, donde ellos quieran, creo que tienen la libertad de hacerlo, estamos en un país democrático y en libertad. Yo no tengo conocimiento, y si usted señor Alcalde me está atribuyendo eso a mí, creo que es una falta de respeto increíble, porque por algo me lo está preguntando.

Yo no tengo conocimiento, y es más, aquí está la carta, yo la entregué al concejo, está la firma, están los celulares, está toda la información. Pregúntele a los dirigentes que están en éste tema. Gracias.

**Alcalde Álvaro Ortiz:** Voy a decirle entonces a Carabineros de Chile, que a lo mejor está con un problema de, ¿como dijo usted?, persecución. Voy a preguntarles, porque la información no la invento yo, gracias a Dios duermo tranquilo, pero tengo una familia detrás, entonces lo quería plantear, porque creo que, no sé, queda a conciencia de cada uno si es necesario hacer eso. Lo quería preguntar acá.

**Concejal Alejandra Smith:** Me parece...

**Alcalde Álvaro Ortiz:** ¿Me permite terminar por favor?

**Concejal Alejandra Smith:** Si, termine, yo también quiero la palabra después.

**Alcalde Álvaro Ortiz:** Si le he dado la palabra muchas veces concejala. Lo que yo quería plantear...

**Concejal Alejandra Smith:** Estamos en un concejo democrático, creo yo.

**Alcalde Álvaro Ortiz:** Si, si, si, estamos todos claros en eso, pero eso hay que practicarlo. El tema es que yo no he planteado nada de la plaza, ni de fuera del municipio, estoy hablando de mi domicilio, donde vive mi familia. Fui súper claro con la pregunta y lo hice con mucho respeto. Eso era todo.

**Concejal Alejandra Smith:** ¿Puedo decir algo?

**Alcalde Álvaro Ortiz:** Si, tiene la palabra y después tiene la palabra el concejal...

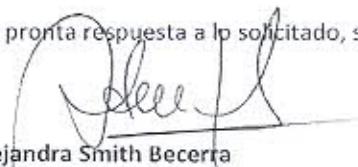
**Concejal Alejandra Smith:** Yo lo que estoy planteando Alcalde, y espero que se entienda lo que digo, porque no hablo en Chino, es que las personas, las organizaciones, tienen derecho a protestar frente al municipio, en la plaza, donde ellos estímen pertinente. Y referente a la situación de amenazas o sentirse amenazado y dar cuenta a Carabineros me parece que es factible de hacerlo y debe hacerlo. Yo fui amenazada de muerte y usted lo sabe, en un tema donde mi seguridad, mi situación laboral estuvo en riesgo y usted nunca estuvo apoyando, así que haga lo que estime pertinente.

**Alcalde Álvaro Ortiz:** La información no me la entregaron a mi personas de arriba, me la entregaron Carabineros, no he dicho que voy a hacer una denuncia en carabineros. Le voy a decir a ellos entonces que no se persigan. Creo que es más transparente preguntarlo acá.

De lo anterior, sostenido en acto público de la Comuna de Concepción que se encuentra además a disposición en la página web <https://www.youtube.com/watch?v=JYXHecRAo8w>, vengo en solicitar mediante la presente, se me entregue la información que Ud. afirma le fuera suministrada por Carabineros de Chile, ya sea mediante documento escrito u otro medio, e individualizando a los efectivos policiales que sustentan sus dichos, de que esta concejala estaría detrás de dirigentes vecinales que se encontraban organizado una protesta en su domicilio particular, así como toda circunstancia que fuera de relevancia sobre los mismos hechos.

Lo anterior, por cuanto dicha afirmación implica la imputación de un delito, como lo es el de desórdenes públicos, lo cual es falso, y me ha llevado a analizar seriamente la interposición de una querella criminal contra quienes resulten responsables por el delito de calumnia.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta a lo solicitado, saluda a usted



Alejandra Smith Becerra

Concejal de Concepción

O'Higgins 525, 2º Piso, Oficina 4, Comuna de Concepción

Correo electrónico: [alesmith21@gmail.com](mailto:alesmith21@gmail.com)

Celular: +56-9-96095206

Cc.: - Archivo

Concepción, 28 de mayo de 2014.-

Señor  
Álvaro Ortiz Vera  
Alcalde Municipalidad de Concepción

De Nuestra Consideración:

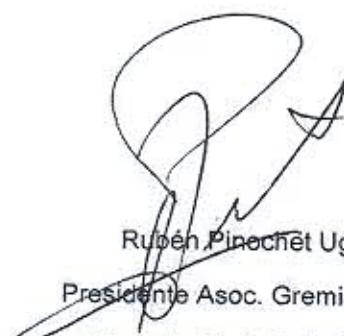
Respetado Señor:

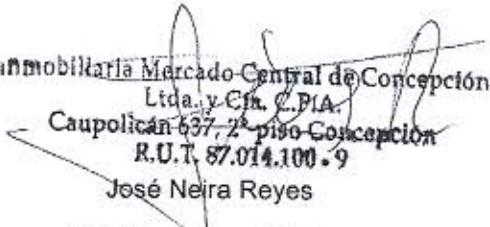
La Asociación Gremial de Locatarios del Mercado Central de Concepción, Personalidad Jurídica N° 245-8, la Comisión Negociadora De Accionistas del Mercado Central de Concepción y la Soc. Inmobiliaria Mercado Central de Concepción Ltda. Y Cia. C.P.A, solicitan respetuosamente a Ud. Se sirva levantar la prohibición que pesa sobre el funcionamiento del establecimiento, en atención a que ya dispone del informe del IDIEM, que en sus conclusiones apunta que si bien el inmueble tiene daño severo a moderado, no está dañado estructuralmente y se puede reparar para el funcionamiento del mismo Mientras la Ilustre municipalidad De Concepción procede a elaborar los proyectos y llamar a licitación para la construcción del mismo.

Como Contrapartida, nosotros estamos absolutamente dispuestos a la devolución del inmueble, para complementar los acuerdos del acta de Conciliación emitida por la excelentísima Corte Suprema de Justicia, con fecha 15 de mayo de 2013.

Sin Otro particular

Saludan Atte. a Ud.

  
Rubén Pinochet Ugarte  
Presidente Asoc. Gremial de Locatarios  
Mercado Central de Concepción  
Presidente Comisión Negociadora  
Mercado Central de Concepción

  
Inmobiliaria Mercado Central de Concepción  
Ltda. y Cia. C.P.A.  
Caupolicán 637, 2º piso Concepción  
R.U.T. 87.014.100-9  
José Neira Reyes  
Presidente Inmobiliaria  
Mercado Central de Concepción

21/05/2013  
IDIEM

## Propuesta accionistas de Mercado Central de Concepción, a fin de solucionar problemas del inmueble y solución social de los mismos.

La Asamblea de accionistas del Mercado Central de Concepción, procedió a nombrar una Comisión para que los represente en las conversaciones que deben llevarse a cabo con las autoridades, estas son las propuestas

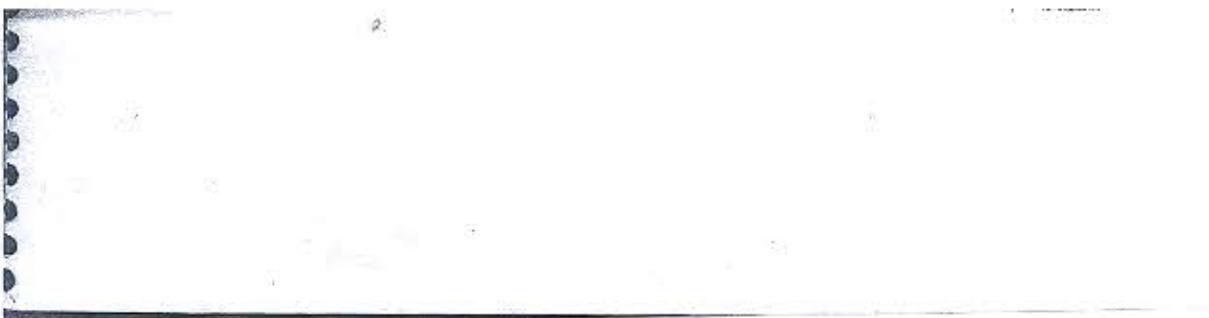
Los accionistas, propietarios del Inmueble del Mercado Central, proponen a las autoridades de Concepción el siguiente proyecto para sacar adelante el impasse que los afecta.

1.- Solicitan al alcalde de la Ciudad, el levantamiento del decreto N° 237, emitido con fecha 27/05/2013, el cual prohíbe el acceso al inmueble, mientras no se tenga un informe Técnico Estructural que al efecto encargara la Municipalidad de Concepción.

2.- La Municipalidad, encargo, en cumplimiento, al acuerdo del consejo de la misma, un informe a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de La Universidad De Chile, IDIEM, para que este organismo revisara el estado del inmueble el que fue entregado a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, con fecha 27/11/2013.

De acuerdo a las conclusiones del mismo, expresadas en página 38/38 del Informe de Diagnóstico Estructural y en la página 24/27 del informe final, queda claramente establecido que el inmueble es absolutamente reparable.

Lamentablemente, este informe que estaba en conocimiento de la autoridad Municipal, desde hace ya más de 6 meses, nos había sido



negado y no sabíamos de sus conclusiones, para poder obtenerlo tuvimos que pedirlo por medio de la ley de Transparencia N° 20.285.

Como este informe se entregó el 11 de noviembre de 2013, debería haber sido considerado antes de firmar contrato de arriendo con el señor Repetto, en atención que hasta ese momento y hasta ahora la Municipalidad no tiene una propuesta real para solucionar el tema de los Accionistas del Inmueble.

En solicitud a eso Proponemos lo siguiente:

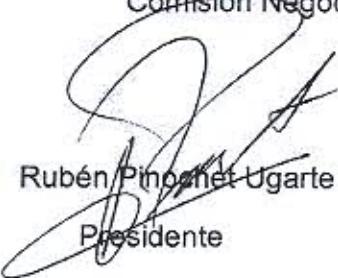
- a.- Levantar el decreto que impide que volvamos a trabajar dentro del Inmueble.
- b.- Reparar los daños de las alas del inmueble, a fin que se pueda trabajar en el mismo.
- c.- Todo esto mientras dura la confección del proyecto de arquitectura, final de los problemas judiciales y llamado a licitación para construcción del proyecto.
- d.- Como contrapartida, podemos adelantar en la realización de los Actos jurídicos y escrituras que garanticen lo acordado en la Audiencia de Conciliación de fecha 15 de Mayo de 2013, en la tercera Sala de la Excelentísima Corte suprema de justicia.
- e. Una vez concluida esta etapa, nosotros los accionistas nos retiraremos para que se pueda construir el proyecto, necesitamos eso si, que se nos considere dentro de un PROFO que nos permita capitalizar para empezar a trabajar nuevamente, tendremos además, el tiempo suficiente para proveernos de los fondos que permitan subsistir mientras se lleva a cabo dicha solución.
- f.- Pedir al gobierno pronunciamiento si se declarara monumento histórico el inmueble ya que esto perjudica más que solucionar la problemática del establecimiento.

Rogamos a Uds. Considerar esta petición, un año es un tiempo largo para personas que como nosotros somos precarios socialmente, a fin de solucionar la dramática situación en la que han quedado los accionistas del Mercado, los que siendo dueños del inmueble, son personas en su gran mayoría de avanzada edad, con paupérrimas pensiones, que han sufrido la desidia de las personas que están para solucionar los problemas sociales de la población

Hacemos llegar este documento con la esperanza que ayude a dilucidar el problema que nos aqueja.

Saludan Atte. A Ud.

Comisión Negociadora Mercado Central de Concepción

  
Rubén Piñonet Ugarte  
Presidente

  
Gabriel Cid Garrido  
Secretario

  
José Fuentes Torres

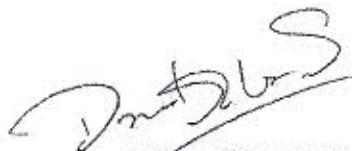
  
Víctor Iribarra Mariangel

## 7. CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio efectuado se concluye lo siguiente:

1. La estructura presenta daños locales de carácter severo y moderado asociados a corrosión y sismo, respectivamente. Los daños por corrosión se ubican principalmente en los arcos mientras que los daños por sismo se concentran en los arcos centrales, ejes 5 y 6.
2. El Incendio del 27 de abril del 2013 no afectó los elementos estructurales puesto que no hay variación significativa de la resistencia a la compresión y carbonatación entre el hormigón expuesto y el no expuesto al incendio.
3. La base de los arcos extremos [que están arriostrados en la dirección longitudinal de la nave central] requieren de refuerzo y de un desarrollo del arriostramiento hasta la base.
4. Conforme al estudio y análisis efectuado, la estructura posee un nivel de resistencia que hace factible de ser rehabilitada conforme a un proyecto de reparación. Los daños a reparar corresponden principalmente a los daños por corrosión y sismo, los cuales se registran en el Anexo D del presente informe.

Santiago, 21 de noviembre de 2013



DAVID SILVA SAAVEDRA  
Jefe Sección Estructuras Ingeniería



FERNANDO YÁÑEZ URIBE  
Director IDIEM

DSS/ICP/ONV/ENP/icp/onv/enp

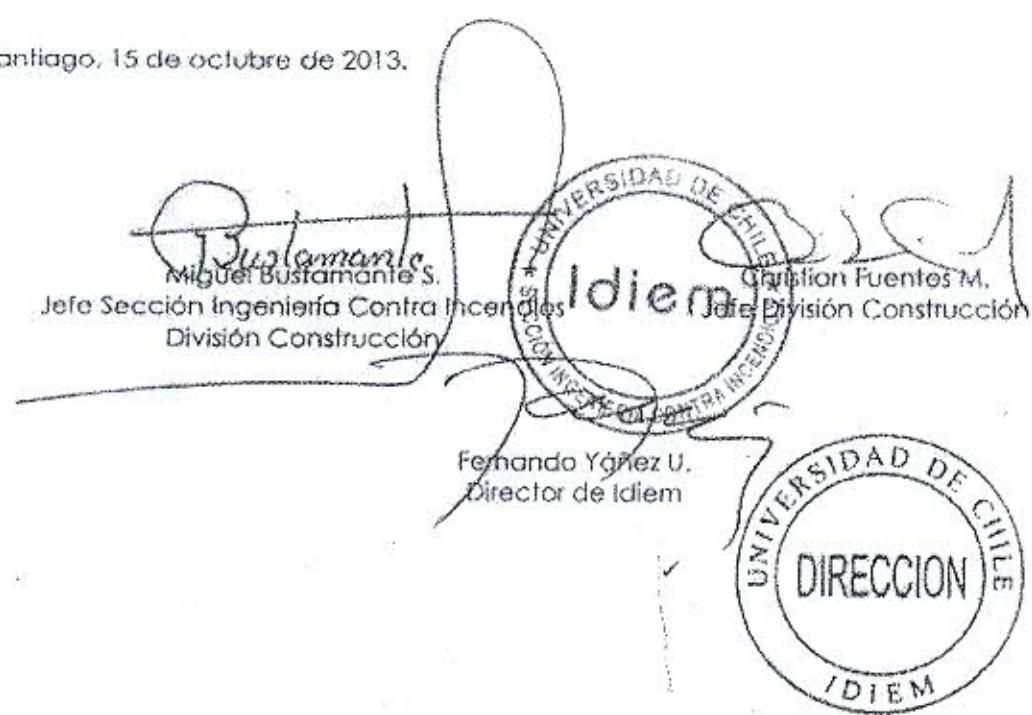
ESTUDIO ESTRUCTURAL MERCADO CENTRAL DE CONCEPCIÓN

Área  
Estructura  
Anotragasta

daños mayores se produjeron en la techumbre y locales comerciales de la nave central. Los elementos estructurales de hormigón armado no sufrieron daños importantes a causa del incendio.

2. No hay variación significativa de la resistencia a la compresión y carbonatación entre el hormigón expuesto y el no expuesto al incendio. De acuerdo a los resultados del ensayo de resistencia a la compresión de los testigos, el hormigón tiene una resistencia actual del orden de  $350 \text{ kg/cm}^2$  y la armadura de éste no se vio afectada por el incendio.

Santiago, 15 de octubre de 2013.



ESTUDIO POST INCENDIO MERCADO CENTRAL DE CONCEPCIÓN

Anca  
Iquique  
Arqueóloga

puedan encargar los interesados, los que, en todo caso, deberán ser realizados por profesionales competentes y ser sometidos a consideración del municipio.

- 3.- Encomiéndese a la Dirección de Protección Civil y a Carabineros de Chile, la fiscalización y cumplimiento de lo aquí dispuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Intendente Región del Bío Bío
- Señor Gobernador de la Provincia de Concepción
- Señores Primera Comisaría Carabineros de Concepción
- Señores Primera Compañía de Bomberos de Concepción
- Señores SEREMI de Salud Región del Bío Bío
- Señores Directores Unidades Municipales
- Señores Concejales de la Municipalidad de Concepción
- Señor Jaime Tallar Deluchi, Gerente General y Director Inmobiliaria Inversiones Concepción 2000.
- Señor José Neira Reyes, Presidente de Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cia. C.P.A.
- Archivo

24/09/2003.